# A cabedla Y i Darcea s le man Al almini la cu condita s cas de Castello n con con control se control se castello n con control se castello n con control se castello n control s

**PERIODICO** MODERADO

madri —Administracion y Redaccion de ú periódico, calle de la Visitacion, 8, 2.º Extranjero.—París. para suscriciones y anun cios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.—Para sus criciones tambien, librería de E. Deune Schmuz que Favart 2.

que Favart 2.

Lóndres, para anuncios y suscriciones C
a avedra, 1, Cecil Street Stret Strand.

En Madrid la suscricion se abonará en efectivo.
Las de provincias del propio medo, 6 por libranzas del Giro mútuo, 6 sellos de correos, y también por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion de esta última manera 6 bien haciendo abono en efectivo, se servirán las suscricione Oltramer.

El importe de las suscriciones que se envien qualquiera classe de giros, se suplica que sea en carta gertificada.

ANO IV.

MADRID - Miercoles 26 de Noviembre de 1873.

NUM. 1156.

#### AUN NO ES TIEMPO

Se ha vuelto á hablar de crísis parcial que consistiria en la salida de dos ministros. Para explicarla dicennos que ha habido diferencias graves de apreciacion respecto del conflicto con los Estados-Unidos y de la conducta que se deberia observar, al paso que otros suponen que el principal motivo es el deseo de hacer dos vacantes para reforzar el ministerio con dos constitucionales, lo cual seria el pacto entre los republicanos de la situacion y el partido que lle va el nombre de constitucional

Desde luego suponemos prematuro cuanto se refiere á dimision por causa del conflicto con los Estados Unidos, é inverosímil como principio de una alianza ó fusion con los constitucionales. Es, á nuestro modo de ver, cuando ménos prematuro, cuanto se refiera á dimision á consecuencia del conflicto, porque hallándose este asunto en el principio de las negociaciones y en su período más crítico, no es patriótico abandonar á los compañeros, ni el puesto que cada cual ocupa, privando al país y al Gobierno del más ó ménos eficáz concurso que se les pueda prestar.

Por lo que hace al ingreso de dos constitucionales, no se puede comprender sino con un pensamiento ulterior de suma trascendencia. Entrar dos en el ministerio no podria ser más que abrir la puerta para que entrasen los otros seis, ó una alianza para dar el golpe de gracia á la república. Para entrar tal ministerio en el nuevo año con las Córtes que habrán de reunirse el 2 de Enero y aparecer con un carácter más pronunciadamente conservador, la idea nos parece y parecerá á cualquiera descabellada, pues no seria más que un nuevo barril de pólvora aplicado á la mina, que indefectiblemente ha de estallar y que está ya suficientemente cargada para que sea temible su explosion. Bastaria la presentacion de los dos ministros para que se desatase la tempestad, pues no sólo se mostra-rian altamente ofendidos é indignados los intransigentes, sino que en la misma mayoría seria muy mal vista la entrada en el poder de los constitucionales, de quienes supondrian que iban á usurparles los puestos que de derecho les corresponden.

¿Es acaso que se trata de preparar una situacion vigorosa para resistir el empuje de los intransigentes, cuando legalmente haya llegado conservar reservado hasta el momento oportuno. Los dos ministerios seria lo último que habria que ocupar, á ménos que fuese absoluta mente indispensable para adoptar ciertas resoluciones, que en nuestro concepto pueden adoptar, y cuya adopcion es de necesidad para realizar determinados proyectos. U se cuenta ó no se cuenta con la fuerza: en el primer caso, la crísis parcial ó total se puede aplazar hasta el último momento; si no se cuenta, todo es inútil, y el propósito de provocar á los intransigentes y con ellos todas las pasiones demagógicas, seria una verdadera temeridad.

Para dar un golpe á la república, acto que sería de gran patriotismo en los que viesen en esa forma de gobierno la salvación de España, sería preciso que alguno de los actuales minis tros entrasen en el plan y tal cosa no se puede en manera alguna suponer. Creemos que con su buen juicio comprenden que la república va derecha á su fin, y que nada ni nadie la puede salvar; pero estamos convencidos de que con ese, para ellos triste presentimiento, llegarán al 2 de Enero, darán cuenta de su conducta y de lo infructuoso de sus esfuerzos, y antes de provocar un conflicto, pedirán que se les releve de la carga que se les ha impuesto y no se les obligue á presenciar la muerte de la república, asistiendo junto a su lecho a sus últimas ago-

Bastantes causas de crísis hay en el estado de la Hacienda, en la prolongacion de la guerra, en la imposibilidad de dominar el mundo de dificultades que por todas partes se presentan al Gobierno, que dista mucho de hallarse, como decia el infortunado Emperador mejicano, en un lecho de rosas: sin embargo, ha continuado y continúa en su puesto, señal cierta de que ni colectiva ni individualmente se piensa en abandonarle, hasta que llegue el término natural de tan angustioso período. Lo que haya de suceder, no es tácil predecirlo; pero desde luego puede asegurarse que no será el ministerio el que precipite la llegada de lo que viene por sus pasos contados, y llegará cuando deba llegar.

#### VERDADES AMARGAS

Con este mismo epígrafe, apareció ayer en un periódico republicano un artículo en el que, aparte de algunas verdades por todos reconocidas, se hacen apreciaciones de todo punto infundadas y erróneas, que creemos necesario rectificar para que no se extravíe la opinion, y á fin de restablecer la verdad histórica que

sin duda desconoce el diario aludido. Cierto es que la situacion actual tiene al gunos puntos de contacto con la de 1833, bajo el punto de vista de la guerra entre el carlismo y los partidos liberales; pero es infinitamente más complicada y desastrosa, porque entónces habia dos partidos en lucha, cada uno de los cuales representaba un sistema distinto, y ahora hay varios que sólo representan la confusion en las ideas y la anarquía en los procedimientos; entónces habia una sola guerra; ahora tenemos tres simultáneas á cual más desastrosa, y entónces los dos partidos contendientes, aunque divididos por sus opiniones políticas y por sus aspiraciones dinásticas, estabani lentificados en el sentimiento de amor a la pátria, mientras que ahora hay, aliados en ar nas, dos partidos separatistas, que aspiran cada uno de ellos á su manera á desmembrar nuestro territorio y a destruir la unidad nacional, obra de los siglos, levantada á costa de inmensos sacrificios por nuestros antepasados.

No hay por lo tanto verdadera semejanza entre la España de 1833 y 34 y la situacion actual, que como hemos dicho repetidas veces. es la más aflictiva y desastrosa de que hay memoria, y así lo reconoce simolemente el perióel momento de su accion? Si así fuese, seria dico republicano aludido; pero al señalar las poco hábil comenzar por el nombramiento de causas y los partidos que nos han traido á tan dos ministros, pues equivaldria á descubrir án- deplorable estado, hace recaer toda la responsa-tes de tiempo todo el plan que seria necesario bilidad sobre los partidos, medios, y sobre e bilidad sobre los partidos, medios, y sobre el gobierno monárquico constitucional, que en su concepto, ha sido una transicion prolongada y dolorosa, origen de todas las desdichas y calamidades que aflijen al país.

Este es tambien un error manifiesto que se desvanece por sí mismo, con sólo recordar el progreso moral y material del país, y el rápido desarrollo de la riqueza pública y privada que ha tenido lugar en España durante el reinado de Isabel II, á pesar de los frecuentes sacudimientos, luchas intestinas y fatales perturbaciones que han provocado los revolucionarios, eternos enemigos del órden, de la libertad y del público reposo.

Los partidos conservadores han sido siem pre, y con todos los gobiernos, un elemento de órden y de estabilidad. Jamás han conspirado ni dado lugar á conflictos ó perturbaciones, porque está en sus principios, en sus intereses y en su índole especial apoyar á todo gobierno legítimo para mantener el órden y afianzar la paz; y al hablar de los partidos ó elementos conservadores, no entendemos referirnos únicamente á las clases bien acomodadas, sino tambien á las clases productoras y laboriosas. que desean el órden y la paz, porque sólo con ellas pueden conseguir que fructifique su trabajo, y aspirar por este medio á mejorar su situacion presente y asegurarse un modesto por-

Los que han impedido que el sistema re - | cia de que si de los informes de aquellos resulpresentativo diera todos los grandiosos resultados que eran de esperar, y que la nacion no se haya engrande ide tanto como debia prometerse á la sombra de la monarquía legitima constitucional, han sido los revolucionarios que han recurrido siempre á la violencia y á la rebelion para encaramarse al poder por falta de apoyo en la opinion; que han vivido siempre conspirando, produciendo insurrecciones, motines, pronunciamientos y asonadas de todos géneros, con lo cual hacian imposible la gestion ordenada de los negocios públicos, el ejercicio tranquilo y benéfico de las públicas libertades, y obligaban á los gobiernos ó emplear los medios de resistencia y de legítima defen-sa para salvar las instituciones, para sostener el principio de autoridad y para que el poder público no fuera á manos de las facciones, con menoscabo de la honra y los altos intereses

Desde 1840 puede decirse que los elementos evolucionarios no han dejado de conspirar contra los altos poderes del Estado, y hasta contra los mismos gobiernos impuestos por la revolucion en la época constitucional; así es como se han corrompido ciertas agrupaciones políticas y como se ha pervertido las costumbres de una parte no escasa de la muchedumbre que se agita en las grandes poblaciones, movida á impulso de algunos ambiciosos que explotan su ignorancia con mentidas promesas y con utopias irrealizables.

Así es como pudo realizarse la revolucion de Setiembre, en medio de la sorpresa y estupefaccion del país, que desde entónces ha visto á los revolucionarios, dueños exclusivos del poder, devorarse unos á otros, precipitarse ciegos por la pendiente de la demagogia más abyecta en el abismo de la anarquía y de la guerra civil y consumar la ruina de la patria.

Ha pasado ya el tiempo de las mistificaciones, del engaño y de la palabrería de los revolucionarios; el país les conoce ya perfectamente, y es en vano que empleen el sofisma ó la calumnia para hacer responsables á los partidos y á las clases conservadoras de las faltas, de los errores y de los desaciertos políticos que ellos han cometido, y de las grandes calamidades y espantosos desastres que han sido su natural, inmediata y fatal consecuencia.

La patria y la libertad están en peligro, segun confiesa el diario aludido; estamos conformes; esa es la obra de los revolucionarios; des truir la patria y acabar con la verdadera libertad, por eso las clases conservadoras, que com ponen la inmensa mayoría del país, aborrecen

#### INTERESES GENERALES

Anteayer á la una de la tarde celebraron una conferencia en el ministerio de Fomento los comisionados de las provincias castellanas y los representantes de las compañías del Norte y de Alar á Santander, asistiendo tambien á ella el señor director de Obras públicas, como representante autorizado del Gobierno, y los inspectores de éste en aquellas líneas.

En la misma se acordó cumplir en todas y cada una de sus partes el convenio ajustado confecha 5 de Octubre entre dichas compañías ylos delegados al efecto por el comercio de Santander. Sabido es que en él se contienen las bases para un mejor servicio de trenes, y por consiguiente, para el más rápido trasporte de las mercancías, que es en definitiva lo que á la agricultura y al comercio interesa.

Pues bien; como garantía de lo pactado, se acordó asímismo, á propuesta delos señores que llevaban la voz de la compañía de Alar, que dos delegados facultativos, nombrados por el Gobierno, se sitúen y permanezcan en las estaciones de Alar el uno, y de Santand r el otro. todo el tiempo que fuere necesario, con el objeto de inspeccionar y vigilar el exacto y puntual cumplimiento de lo convenido; en la inteligen

ta que las compañías no ejecutan las obras que se consideran indispensables para el buen ser-vicio de la línea, dentro de las condiciones y términos estipulados con el director de Obras públicas, éste las mandará ejecutar á su costa en el más breve plazo posible.

Esto es lo tratado y convenido en la tarde del sábado; y esto es lo que esperamos ver realizado en bien de la agricultura y del comercio de Castilla, por cuyos sagrados intereses tenemos el deber de velar un dia y otro dia, hasta conseguir se dé satisfaccion cumplida á sus justas, justísimas pretensiones.

Asistieron á la conferencia el Sr. Morer, director de Obras públicas; el Sr. Clavijo, inspector del Gobierno; el Sr. Pirel y el Sr. Ibarrola, directores del Norte; los Sres. Manzanedo y Bernar, del consejo de la compañía de Alar; y los comisionados de las provincias, que lo fueron: por Santander, los Sres. Ortiz de la Torre y Pombo; por Palencia, los Sres. Estéban Collantes, Orense, Romero y Anton Moras; por Valladolid, los Sres. Reinoso y Mora, y por Avila, el Sr. Andrés Montalvo.

La discusion fué amistosa y razonada, procurando hermanar intereses que nunca pueden ser contrarios y mucho ménos rivales.

Las provincias de Castilla han sufrido todo género de calamidades que soportan con verdadero heroismo. Despues de los quebrantos que sufrió el comercio, vinieron las malas cosechas juntamente con las revueltas políticas y la

Este año la cosecha no ha sido abundante: ha sido regular; pero ha sido incompleta en Francia y más aún en Inglaterra. Si tuviéramos todos los medios de trasporte necesarios, el movimiento de exportacion hubiera sido extraordinario, con gran utilidad para la agricultura y para el comercio, y para el Gobierno mismo, que encontraría más provistas las arcas de los contribuyentes para poder acudir á todas las socaliñas del fisco, de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos.

Bien conocemos que las compañías de ferrocarriles se han visto sorprendidas con un tráfico extraordinario, cerradas las comunicaciones con Bilbao y con San Sebastian. Nosotros no culpamos á nadie y mucho ménos cuando en virtud de los áltimos acuerdos y de comunes esfuerzos, se ha llegado á un término que satisface en lo posible las necesidades más apre-

Lo que hace falta ahora es cierto rigor en todos los que han de concurrir al cumplimiento de lo ofrecido y pactado, y lo esperamos confiadamente por los intereses inmensos que estan en juego, por el decoro del Gobierno, y por la formalidad de todas las personas que han intervenido en este importante arreglo.

#### EL ANTICIPO FORZOSO

El decreto inserto en la Gaceta de ayer prescribiendo que se admitan en pago de la mitad del primer plazo del empréstito de 700 millones de reales, conocido con el nombre de impuesto nacional, toda clase de valores amortizados y no satisfechos, está siendo objeto de las más amargas censuras, á pesar de las ventajas que indudablemente proporciona á los contribuyentes.

Este es el resultado lógico de lo que se hace sin plan ni concierto y sin inspirarse en la opinion pública, que en asuntos de la naturaleza del que nos ocupa, suele siempre marcar el derrotero fijo de la equidad y de la justicia.

No hace quince dias que la junta directiva de la asociación de propietarios de Madrid nombró una comision de su seno, la cual conferenció largo rato con el Sr. Pedregal, rogándole en último extremo que prorogase el plazo de la suscrizion voluntaria, lo cual era mucho ménos que lo que hoy, sin excitacion de nadie, ha concedido el señor ministro de Hacienda. Este se manifestó inflexible con dicha comision, y con la misma entereza rechazó las numerosas reclamaciones que de distintas provincias se le hi-

¿Qué causa poderosa ha podido influir en el ánimo del señor ministro para suavizar la resistencia al parecer invencible con que desairó á los propietarios de dentro y fuera de Madrid? Hoy se encuentran en la capital varias comisiones de otras tantas provincias, que venian á fortalecer la gestion de los propietarios madrileños, y que ántes de dar paso alguno se han encontrado agradablemente sorprendidas con el decreto que inserta la Gaceta. Misterios son estos que nadie se explica, y que los tenedores de cupones vencidos no tienen para qué escu-

Pero aparte de que la medida es incompleta, pues sólo se refiere al primer plazo, van trascurridos cerca de dos meses desde que empezó la obligacion de satisfacer el anticipo, y son nuches los contribuyentes que han entregado ya las cuotas que se les señalaron. Son de peor condicion estos contribuyentes que se han apresurado á cumplir las disposiciones del señor ministro, que los que han opuesto una resistencia pasiva al pago del impuesto?

Parécenos que la equidad y la justicia acon sejan modificar el decreto, haciendo extensiva la gracia al segundo plazo y admitiendo el pago de este en su totalidad en valores amortizados á los que ya han satisfecho el primero en me-

Tambien creemos que pudiera modificarse el art. 2.º del decreto que impone á los contribuyentes, para hacer uso de la facultad que se les concede por el art. 1.º, la obligacion de presentar los valores vencidos á la administra cion económica de la respectiva provincia para el canje por resguardos provinciales.

¿No seria más sencillo admitir desde luego en pago de la mitad que ha de satisfacerse en papel los resguardos provisionales que se facilitaron para el anticipo voluntario?

Hay al mismo tiempo que ocurrir á otra necesidad. Las carpetas provinciales de cupones presentados representan cantidades mayores que la cuota que los interesados tien en obligacion de satisfacer, y seria conveniente que la direccion de la Deuda las canjease por resguardos adecuados al valor de la respectiva

Como son muy contadas las localidades en que existen valores amortizados admisibles para el pago del anticipo, toda operacion preliminar que pueda hacerse en Madrid facilitará el inmediato pago de uno y otro plazo, que casi simultaneamente se exigen, con beneficio del Estado y comodidad de los contribuyentes.

A pesar de lo calamitoso de los tiempos, todavía alientan algunos centros de instruccion que tienden á difundir verdadera y cristiana enseñanza entre las clases populares. Uno de ellos, y no por cierto el de menor importancia, es el Ateneo de Madrid, centro de reunion de las eminencias de España é institucion que por sí sola aquilata bastante el valor científico y literario, que á pesar del desórden moral introducido por la revolucion, todavía atesora esta patria nuestra, tan pródiga en virtudes y saber como escasa de ventura.

Con motivo de la reapertura de sus catedras, convocóse anoche en sus salones cuanto encierra Madrid de más notable en política, artes y ciencias. Allí todas las notabilidades se hallaban reunidas, y en amigable consercio los hombres políticos. Es que los reunia un motivo más elevado que nuestras comunes rencillas; se trataba de la instruccion popular, y el objeto de la reunion era la lectura que con aquel motivo debia hacer el Sr. Cánovas del Castillo de un brillante discurso inaugural que en vano trataríamos de reseñar, pues ni nuestras escasas fuerzas ni el corto espacio de que podemos disponer nos lo permiten.

mente en medio de estos graves acontecimientos y cuye funesta intervencion iba á arrastrar al mariscal Bazaine á las resoluciones más culpables?

Nacido en París en 1822, Régnier recibió una educacian incompleta, como lo prueba su estilo extraño y su viciada ortografía. Obtuvo, sin embargo, el título de bachiller, y empezó, sin adelantar mucho en ellos, los estudios de derecho y de medicina. Más tarde se ocupó del magnetismo. Se le encuentra mezclado del modo más extraño en los acontecimientos del 15 de Mayo y del mes de Junio de 1840. Se casa, marcha á Argelia y allí es empleado en calidad de cirujano auxiliar. Vuelve á Francia, explota una cantera de piedra: despues se casa en segundas nupcias en Inglaterra con una mujer que le proporciona una posicion más desahogada.

Régnier es un hombre astuto y audaz, sus maneras son vulgares; excesivamente vanidoso, se cree un profundo político. Ha publicado numerosos folletos.

¿Se vió lanzado en medio de los sucesos por une de esas monomanías que engendran las épocas de los disturbios y de las revoluciones? ¿Era simplemente un intrigante aprovechando su actividad? He ahí lo que es difícil precisar. De todos modos, y limitándonos á los hechos que se constatan en la instruccion, le hallamos en Inglaterra acosando con sus proyectos, desde el 13 de Setiembre, á las personas que rodean á la emperatriz; una vez provisto á fuerza de solicitaciones de una fotografía firmada por el principe imperial, especie de pase que va á acreditar sus amaños, se pone en camino para Francia. ¿A dónde se le ocurre hacer rubricar su pasaporte? En la embajada prusiana.

- 205 -

Sale de Londres el 18 de Setiembre, llega à Ferrières el 20 por la mañana y obtiene inmediatamente una audiencia de M. de Bismark; en ese mismo momento tenian lugar entre este último y M. Julio Fayre las conferencias que, domo saben nuestros lectores, no dieron resultado alguno.

Esta coincidencia, fortuita o casual, está confirmada por la declaracion de M. Julio Favre, que nos revela un detalle que hace ver à Régnier más comprometido de lo que quisiera con la confianza del poder imperial. M. de Bismark enseña á M. Julio Favre una fotografía que le ha remitido Régnier, representando la vista de un establecimiento de banos de mar, y á cuyo pié se leen estas palabras: «Esta es la vista de Hastings que he elegido para mi bueno y querido Luis. Frmado, Eugenia.»

Añadamos que el 26 de Setiembre, pasando á Bar-le-Duc, y viendo allí á M Bompard, quien ha declarado esto, le enseñó una vista de Wilhemshæhe eon algunas palabras escritas y firmadas por el Em-

Hemos expuesto detalladamente la entrevista de Régnier y del mariscal y la partida del general Bourbaki. Mientras que este último se encaminaba hácia Londres, Régnier habia vuelto à Ferrières, é inmediatamente despues, nos le volvemos à encontrar en Lóndres mezclado con los personajes políticos del imperio; es recibido por el príncipe Napoleon el 28 de Octubre, esto declarado por el general Boyer, quien le encontró con el príncipe; de allí se vuelve á Canel, donde le vemos tratando de arrastrar á ciertos movimientos políticos á algunos oficiales prisioneros, despues regresa á Bruselas.

eEl maniscal me 802 - , dijo Ragnier, de que se temer que estas negociaciones, con las que se le entretenia, fuesen un ardid empleado para captarse su confianza y conocer la fatal situación del ejército y de la plaza de Metz?

Las negativas del mariscal caen ante la precision de los detalles formulados por Régnier, y ante la indicacion, conforme á la situacion de la intendencia que da de la cantidad de provisiones. La fecha del 18 de Octubre, indicada como límite de su duracion en su declaracion, confirmada por la del comandante Lany, es un testimonio irrecusable de la verdad de sus declaraciones.

En cuanto á la capitulacion del ejército, el interrogatorio del mariscal nos enseña cómo la comprendia, y cuál era el alcance á las proposiciones que acababan de serle dirigidas. Yo respondí á M. Régnier que ciertamente si no podiamos salir de la situacion en que nos encontrábamos, con armas y bagajes, en una palabra, completamente constituidos, mantendríamos el órden en el interior, y haríamos respetar las cláusulas del convenio.

Si al ejército se le hubiera dejado en libertad de salir del bloqueo (asi es como lo precisa el mariscal), es evidente que era á condicion formal de no hacer armas durante el resto de la guerra. Esta condicion hacia desde luego disponible el ejército del bloqueo, y permitia al enemigo atacar á las fuerzas nacionales, mientras que el ejército de Metz hubiera estado encerrado en un territorio neutral. ¿Cómo los alemanes, que la tenian débilmente bloqueada, hubieran podido volverle benévolamente la facultad de emprender de nuevo las hostilidades?

- 201 -

que más adelante, en interes de la política imperial y de los proyectos que tenian entre manos, se pudiera decir que esa salida habia tenido lugar de acuerdo con las autoridades slemanas. Esta explicacion carece de importancia, pues era imposible que la verdad no se hiciese lugar en su dia. Esta circunstancia, ¿no se relaciona con la fecha de la publicacion de la órden general núm. 9, anunciando el advenimiento al poder del nuevo gobierno, que tuvo lugar el 16? ¿Habrá habido sencillamente ofuscacion, y el mariscal habrá escrito 15 en vez de 25? Solamente el 8 de Octubre, al pasar por Bruselas, fué cuando llamó la atencion al general Bourbaki esta particularidad. La declaracion de M. Tachara, ministro de Francia en Bélgica, no deja la menor duda acerca de este asunto.

Estas primeras negociaciones no dan resultado. -Carta del mariscal Bazaine al general Stiehle .- Mientras que el general Bourbaki seguia su camino hácia Inglaterra, donde iba á saber, por la emperatriz, que habia sido el objeto de una mistificacion por partedel caballero Régnier, éste volvia á Ferrières. Habian convenido el mariscal Bazaine y él, que en el plazo de seis dias, es decir, lo más tarde el 30 de Setiembre, Régnier le haria saber la contestacion de M. de Bismark; pero que si en el término de esos seis ú ocho dias no tenia noticias suyas, era prueba que las negociaciones no habian dado resultado.

El mariscal no volvió á oir hablar de Régnier, pero el dia 29 se trasmitio al Bau-Saint Martin un despacho expedido la vispera en Ferrières, sin firma, y concebido en estos términos:

26

Sólo diremos por hoy, que el tema del discurso, que es el exámen filosófico de la libertad y del progreso humanos, de gran oportunidad en los momentos en que la razon humana parece extraviarse en los senderos del delirio, y cuando, como decia el Sr. Cánovas, se pretende igualarnos á todos en la comun ignorancia, fué magnificamente desarrollado por su autor, cuyo inspirado acento hizo sentir á su escogido auditorio las grandes verdades científicamente comprobadas que emitió. La verdadera filosofía y el espíritu católico hablaban por boca del Sr. Cánovas al leer el magnífico discurso inaugural que empieza combatiendo rudamente la idolatría del Dios-humanidad. ó Dios-estado, la moral independiente y el creciente materialismo aleman, en íntima y constante relacion todo ello con los errores de derecho y de religion y moral que originan tantes daños en la sociedad moderna, y termina con esta brillante y piadosa frase: "No os maraville, señores, que tratando de estas cosas altísimas, tantas veces haya pronunciado aquí la palabra DIOS.»

Despues de esto nada podemos añadir. La reputacion del Sr. Cánovas del Castillo, como orador y literato, está sólidamente cimentada para que necesite de nuestro débil aplauso. Bástele saber, que el discurso leido anoche es enseñanza ejemplar para el pueblo y defensa enérgica de la religion y del derecho, lo que aplaudimos calorosamente, no dudando que añadirán á los nuestros sus aplausos todos los lectores de El Eco de España.

No privaremos á estos ciertamente de la satisfaccion que hemos recibido leyendo y releyendo esta insigne produccion, y desde luego les ofrecemos que desde mañana se publicará sin interrupcion en EL Eco. el brillante discurso leido aver por el Sr. Cánovas del Castillo en el Ateneo de Madrid.

Los señores socios que habrán de explicar por ahora, y los objetos de sus conferencias, serán los siguientes:

Sr. D. Francisco María Tubino.—Historia crítica de la monarquía castellana durante el reinado de Pe-Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.—Portugal, su pa-

sado y su presente. Sr D. Fernando Cos-Gayon.-Reformas peniten-

Sr D Aureliano Valdés y Achucarro.-Influencia del cristianismo en el derecho. Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz.-Historia

del gobierno ingles en la India. Exemo. Sr. D. Fernando Corradi.—Derecho pú-

Sr. D. Arcadio Roda Rivas .- Oradores antiguos y modernos.
Sr. D. Luis Vidart.—La ciencia de la guerra en sus relaciones con el estado actual de las demás cien-

Ilmo. Sr. D. Justo Pelavo Cuesta.-Historia política de la antigua república romana, segun la críti-

Sr. D. José Salvador y Gamboa.—Contabilidad general.

Mr Ricardo Keys.-Lengua inglesa. Sr. D. Francisco García Ayuso.—Zend y literatura del zendavesta.

Sr. D. Ricardo de Villaseñor,—Taquigrafía. Sr. D. José María Nuñez de Cela.—Teorías y cálculos comerciales y administrativos

Sr. D. Bernardo Monreal.—Astronomía popular. M. Estéban Gaytte.—Lengua francesa. Sr. D. Luis Cortés y Suaña.—Derecho civil y penal.-Importancia, utilidad y necesidad de la taquigrafía (alternando semanalmente.)

Sigue la escuadra cruzando por frente de la plaza de Cartagena sin novedad, segun telegrama recibido por el ministro de Marina.

El ejército sitiador tiene preparado el ataque por tierra, y sólo espera la órden del general en jefe para dar principio. Se espera que hoy la recibirá, segun otro telegrama dirigido al Gobierno, del campamento de Carta -

No son motivo suficiente a explicar la baja de los fondos públicos, en el mismo dia que el decreto sobre pago del primer plazo del empréstito forzoso debia influir favorablemente sobre aquellos, los falsos rumores de una nue va nota de los Estados,-Unidos con condiciones irritantes, que el decoro nacional aconsejaba rechazar con energía.

Para nadie es un misterio que la cuestion ha mejorado muche, y la estratagema de los bolsistas sólo ha podido producir efecto en algunos incautos ó demasiado pu silánimes.

Sin duda los tenedores de cupones, que en grandes cantidades los ofrecian despues de Bolsa, creen que aun puede explotarse algo más tan lucrativo negocio y convertirlo en negocio redondo.

Ayer tampoco reci bimos el correo extranjero; ya son tres las expediciones que faltan, y

eso que ni hay lluvias ni nieves que impidan su

Veremos lo que sucede cuando llegue el mal

Leemos en El Pueblo:

«Tenemos la satisfeccion de anunciar á nuestros lectores que el estado de nuestro querido director ha mejorado en la pasada noche, habiendo entrado la enfermedad que le aqueja en el período de una salu-

Tambien es grande nuestra satisfaccion al saber la mejoría que ha experimentado el señor don Eugenio García Ruiz, y le deseamos un completo restablecimiento.

La patria tiene en D. Eugenio García Ruiz un excelente defensor, y aunque de ideas opuestas á las nuestras, nunca hemos puesto en duda sus cualidades y sus virtudes.

Para que todo se convierta en desprestigio del radicalismo, dice La Epoca, suponen las personas bien informadas, que el último capitan general de la isla de Cuba, Sr. Pieltain, al tener noticia de los aprestos del Virginius, dió órden al Tornado para apresarlo donde quiera que le tropezase. Este desconocimiento del derecho internacional, este error en que se incurrió por no tener el capitan general á su lado persona que supiera aconsejarle, ha originado el conflicto en que podemos causar y recibir grandes perjuicios.

El comercio de los Estados-Unidos, monopolizador hoy de los negocios en la isla de Cuba, no ha de consentir fácilmente que se sobrepongan los gritadores, sobre todo cuando se vea el Gobierno español eficazmente dispuesto á tratar el asunto, no en el terreno de la pasion, sino en el del derecho y de la justicia.

La Correspondencia desmiente de una manera terminante los graves rumores que ayer tarde circularon sobre el ultimatum de los Estados-Unidos que se suponia habia recibido el

«Cuantas noticias, dice, han circulado esta tarde en el salon de conferencias, referentes á les negociaciones entabladas con motivo del apresamiento del Virginius, son completamente falsas y sin funda-

Así nos lo aseguran personas que están perfectamente enteradas en el asunto.

No nos extraña que en los círculos políticos se inventen noticias alarmantes y se supongan telegramas que no se han recibido por el gobierno, toda vez que en las negociaciones de que nos ocupamos se observa tan rigurosa reserva como no se ha acostumbrado hasta aquí en semejantes casos.

A pesar de esto, creemos poder asegurar que hoy presenta la cuestion mejor aspecto que en dias ante-

En efecto, nosotros tambien hemos oido que el aspecto de la cuestion mejoraba, y que entre las personas sensatas de la república norte americana se hacia justicia á la buena fé del Gobierno español.

Oportunamente dice La Epoca: «Habiéndose dispuesto la admision de cupones vencidos en parte de pago del anticipo forzoso, es indispensable que se proceda por la Caja de depósitos con mayor actividad en la entrega del papel corres-pondiente ó por tercera parte de intereses, á los valores allí depositados. La lentitud con que viene pro cediendo no tiene explicación posible y perjudica á los interesados que no pueden hacer uso de sus carpetas por no estar reducidas á la parte en metálico. Llamamos sobre este punto la atencion del director general del Tesoro, esperando que dictará las disposiciones oportunas para activar los trabajos de aquella dependencia y que terminen dentro de un breve

Vuelve á hablarse, dice La Corresponden cia, con insistencia de la posibilidad de que sea disuelto el Ayuntamiento de Madrid en un bre-

Hay quien asegura que esta cuestion que dará resuelta en esta misma semana, y aun se indica á algunos hombres políticos de importancia para la presidencia del que se forme con indivíduos de pasados ayuntamientos.

Damos estas noticias, añade el citado periódico, como rumores que corren con cierto cré-

Las noticias que aver se recibieron referentes á la insurreccion carlista, son las siguientes:

El general Moriones se encuentra en Peralta, disponiéndose para emprender de nuevo la campaña. -El general Orive ha estado á conferenciar con el ministro de la Guerra, y ofrecerse para combatir á los carlistas en la provincia de Huesca, por serle muy conocida esta y haber en otras ocasiones hecho la campaña en aquel punto. -Ha sido cortada la via férrea de Castellon entre

Villarreal y Nules.

-Las facciones navarras han ido á reforzar á Lizárraga. Las vizcainas se han situado á la derecha de la vía. Las demás entre Galduno é izquierda.

-El cabecilla Marco se dirige hácia Daroca con si

-Han llegado á Onda algunas fuerzas de Cucala.
-La situación de las partidas de Castellon continúa el mismo, evitando siempre el encuentro de

-El cabecilla Ollo se encuentra con cuatro batallones navarros en Moventai, Dicastillo, Arellano y Arroniz, construyendo parapetos en toda la línea de Monte-Jurra. Un batallon navarro ha marchado hácia Pamplona con la partida Rozas, y dicen que el sesto y sétimo á las provincias, pero su direccion es á la Ulzama.

Velasco continúa en Vizcaya, los alaveses en Bernedo y Lagron. -Por el movimiento que se nota en las facciones

del Norte, se cree que los carlistas tratan de dar un golpe de mano sobre Bilbao. El gobierno y el general en jefe del ejército, han tomado todas las precauciones necesarias para poner esta ciudad á salvo de cualquier ataque.

-Las últimas noticias, confirman la entrada del pretendiente en Durango. Han sido reforzadas las fuerzas carlistas de estas cercanías.

—La faccion Santa Clara y Rosas, procedente de Astúrias, se hallaba en las inmediaciones de Cármenes en el confin de la provincia de Leon.

 Ha pasado el rio Arba (Aragon), una faccion bastante numerosa que parece dirigirse á Villanueva.
 Las cartas del Maestrazgo que ha recibido La Correspondencia, aseguran que el levantamiento carlista es mayor de lo que el Gobierno cree, siendo muchos los alistados, por más que aun permanezcan en sus casas. Laméntanse allí de la falta de fuerzas militares, y ruegan que se llame la atencion del mi-nistro de la Guerra para que acuda á poner correc-

El capitan general de Filipinas ha participado al Gobierno que la tranquilidad es completa en todo el

El señor ministro de la Gobernacion ha dispuesto se establezca un lazareto provisional en la isla de Ta-barca, por si se desarrollara desgraciadamente la epidemia variolosa en las tripulaciones de los buques.

Probablemente en el Consejo de ministros de hoy quedará acordado el nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo, vacante por renuncia del Sr. D. Eu-

Hoy probablemente publicará el periódico oficial algunos nombramientos de consejeros de Estado.

Han sido nombrados oficiales de la clase de primeros del ministerio de la Guerra, el subintendente militar comisario de guerra de segunda clase D Au-gusto Muñoz y Madrid y el coronel D. Gil García Sanchez, y oficial de la clase de segundos del mismo ministerio, el teniente coronel de ejército comandante de ingenieros, D. Eduardo Malagon.

Ya están distribuidas á las administraciones las tarjetas postales que han de empezar á venderse en los estanços desde 1.º de Diciembre próximo.

Segun leemos en un colega de la noche, de órden del gobernador civil de Alicante, volverá a abrirse el colegio de jesuitas de Santo Domingo de Orihuela, despues de haberse convencido dicha autoridad de que no había méritos bastantes para la expulsion de los jesuitas de aquella localidad, ordenada por el al-

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. del Rio, ha acordado la provision por oposicion de las plazas de jefe del archivo y oficiales primero y segundo de su ministerio, y hoy ó mañana publicará la Gaceta la convocatoria y reglamento para la misma.

Han sido aprehendidos por la guardia rural del Puerto de Santa María, dos desertores del presidio de la Carraca.

El alcalde de Luchente, provincia de Valencia, ha organizado á costa del vecindario una numerosa ronda á fin de perseguir el bandolerismo, que empezaba á hacer de las suyas por aquel término y sus alrede-

Siguen quejándose los periódicos de Valencia del retraso cen que se recibe en aquella poblacion el cor-reo de Madrid.

Ha tomado posesion del cargo de juez de primera instancia por uno de los distritos de Alicante D. Juan

En la sesion que anteayer celebró el Ayuntamiento, se dió cuenta de una propuesta para la publica-ción de un boletin que sirva de órgano al municipio, habiéndose acordado el nombramiento de una comision que estudie este proyecto.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY. Caja de Depósitos.—Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel, nums. 21 á 40 de senalamiento.

Para las tres plazas de consejeros de administracion de Filipinas que resultan vacantes, parece que serán nombrados D. Tomás de Fuente, D. Jacobo Zobel y D. Antonio de Cárcer y Peral, los dos últimos propuestos por el gobernador superior civil de dichas islas y el primero como comprendido en el último párrafo del art. 7 ° del decreto orgánico. Así lo dice La Correspondencia:

En la direccion general de Correos se estudia un proyecto para que el correo entre la Coruña y Vigo aproveche el ferro carril de Santiago á Carril.

Ha sido cortada la via-férrea de Castellon, entre Villareal y Nules.

Del 27 al 28 del corriente saldrá del puerto de Cádiz para la Habana, en viaje extraordinario, el va-por-correo Comillas, conduciendo prisioneros carlistas, reclutas de los banderines y algunos indivíduos

de marina. Además conducirá la correspondencia pública que hasta hoy se deposite en el buzon de cor-reos de esta capital.

#### SECCION OFICIAL

(Gaceta de ayer. Por el ministerio de la Guerra se ha recibido el iguiente extracto de los despachos telegráficos reci-

bidos en el mismo hasta la madrugada de hoy: Provincias Vascongadas y Navaera.-El gobernador militar de Logroño participa, con referencia al comandante de voluntarios de Fuenmayor, que en el pueblo de la Guardia ha tenido lugar ayer un encuentro entre los voluntarios de ambos pueblos y una partida carlista de 100 á 120 hombres, que se cree sea la mandada por el cabecilla Saltaviñas, habién-dose atrincherado la faccion en el Villar. Dos companías del regimiento de Zaragoza procedentes de Lo-groño salieron á reforzar á los voluntarios.

Cataluña.-El brigadier Salamanca, desde Reus da parte de un encuentro ocurrido en las inmediaciones del Bruch y Collbató entre la columna del Panadés, á las órdenes del coronel de francos Martí y la faccion Miret, siendo esta dispersada con pérdidas de consideracion: la columna pernoctó en Esparra-guera. Dicho brigadier anuncia que salia en aquella direccion con objeto de hacer más eficáz la persecucion del enemigo.

Aragon.-El brigadier segundo cabo comunica que la columna Fernandez, compuesta de 400 hom-bres del batallon cazadores de Madrid, por no haber recibido la órden de replegarse á Gallur, llegó á Sos el 22, donde encontró inopinadamente las avanzadas de la faccion Gamundi, compuesta de 1.000 hombres y 100 caballos. Nuestras tropas, sin romper el fuego, emprendieron su retirada por escalones con el mayor órden y serenidad pasando por los pueblos de Uncas-tillo, Luesia y Fuencalderas llegando á Murillo, don-de pernoctaron y se reunieron á los voluntarios de Ayerbe. El resto del batallon cazadores de Madrid

llegó á Huesca ayer á las seis de la mañana. Valencia.-Segun manifiesta el general en jefe se le han presentado á indulto en el dia de ayer dos ca-bos y 11 soldados del regimiento de Iberia, 10 de ellos armados y todos con sus correajes y municio-nes. Segun noticias, en la salida del dia anterior tuvieron los insurrectos un voluntario muerto y otro

No se han recibido más partes relativos á las insurrecciones carlista y cantonal.

Por el ministerio de Hacienda, con fecha 24 de Noviembre, se decreta lo siguiente:
Artículo 1.º Se admitiran en pago de la mitad del primer plazo del empréstito nacional toda clase de valores amortizados y no satisfechos, los intereses de

inscripciones nominativas y la parte líquida pagadera en metálico de los cupones correspondientes á los semestres vencidos tanto de Deuda interior como exterior, del Tesoro ó de la Caja de depósitos. Art. 2.º Los contribuyentes que deseen hacer uso de la facultad que les concede el artículo anterior, presentarán los valores vencidos ó amortizados que traten de entregar en pago de la mitad de sus cuotas, en la Administracion económica de la respectiva provincia, la cual se los cangeará, prévio el exámen y operaciones consiguientes, por unos resguar-dos provisionales que serán admitidos en pago de la

España que realicen la recaudacion. Por decreto del ministerio de Fomento de 18 de Noviembre, se dispone: Artículo 1.º Los profesores de las escuelas espe

mitad de cada cuota, por los delegados del Banco de

ciales que obtengan plazas en la Academia de Bellas Artes en Roma conservarán la propiedad de sus cátedras, á las que podrán volver terminada que sea su mision en aquella capital.

Art. 2.º Las cátedras de los profesores á que se refiere el artículo anterior serán provistas en profeso-

res auxiliares nombrados por el cláustro. Art. 3.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecucion de este decreto.

—Por otro de igual fecha se nombra vocal de la comision creada por decreto de 3 de Abril último, con encargo de redactar un reglamento para la ejecucion de la ley sobre aprovechamiento de aguas de 3 de Agosto de 1866, á D. Pascual Savall y Dronda, abogado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, en reemplazo del vocal de la misma D. Salustiauo Victor Alvarado, actual gobernador civil de la provincia de Lugo.

En el recurso de alzada interpuesto por varios ve cinos de Collado de Villalba, contra un acuerdo de la comision provincial de Madrid relativo al impuesto establecido por el Ayantamiento de dicho pueblo sobre los artículos de comer, beber y arder, se resuelve por el ministerio de la Gobernacion con fecha 20 de Noviembre, de acuerdo con la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado que debe desestimarse el recurso y confirmarse el acuerdo de la comision provincial de Madrid.

En su seccion de noticias publica la Gaceta las si-

guientes: «El jefe de la Guardia civil que se halla en la Sierra de Segarra ha capturado en el monte de Ausares à cuatro hombres que tenian atemorizada la comar-y que resultaron ser jitanos. Han sido entregados á los tribunales. Parece que esta pequeña partida de malhechores era la que en los dias en que la Guardia civil estuvo destinada á perseguir l's facciones detu vo el correo de la Sierra y dirigia amenazas á varios propietarios en demanda de dinero. —Ha sido reorganizado y completado el ayunta-miento de Elche (Alicante), contribuyendo á levantar

el espíritu de aquella poblacion.

—El correo de Valverde no había llegado ayer por la noche à Cuenca. Créese que haya sido detenido por la faccion Santes.

En una carta que escriben á La Igualdad desde Logroño con fecha 22 de Noviembre, se dan importantes y curiosos detalles sobre la re-

tirada de Estella, efectuada por los carlistas, y el desaliento que reina en las filas del Preten-

«Es un hecho, dice el corresponsal del citado periódico, que algunas fuerzas carlistas de las reunidas en Estella han salido tomando distintas direcciones, Velasco, con algunos batallones de los que ellos llaman castellanos, marchó hace algunos dias para Vizcaya, y Dorregaray, con cuatro batallones navarros, salió el 18 por Santa Cruz de Campezu, donde descansó la noche de este día, y saliendo la mañana siguiente 19 en direccion de Peñacerrada, quedando aún en Estella fuerzas respetables, que no bajarán de ocho á diar milhanda de con a la contra de con a contra de contr sajarán de ocho á diez mil hombres, pero algun tan. to desconcertadas por los males que les aquejan, tan. to que se asegura que no harán gran resistencia el

dia que sean atacadas con vigor.

Son varias las causas á que se atribuye la salida de Estella de las fuerzas carlistas, pero las principales son el gran desarrollo que ha tenido la viruela ne-gra entre las huestes del pretendiente, debido á la miseria en que los tienen, pero quizás tenga más influencia la escasez de recursos para racionar las fuerzas allí reunidas, porque desde que se les cortaron los que podian proporcionarles los pueblos de la Ribera, se hacia insostenible su permanencia en Estella por mucho tiempo, por cuanto los depósitos eran escasos y los que tenian en Barbarin y otros pueblos de la falda de Monte-Jurra fueron destruidos el dia de la batalla, tocando las consecuencias más pronto de lo

que podian figurarsa.

El combate del 7 desconcertó á los carlistas, y fué de mayores aonsecuencias de lo que se creyó en un principio, porque tomadas sus posiciones, donde se creian inexpugnables, decayó mucho su orgullo, y

era general la creencia de que no podrian resistir otro ataque más vigoroso por nuestras tropas.

Para apreciar su desaliento, bastará decir que los desertores del ejército pasados á los carlistas, manifiestan públicamente à los que no son afectos à la causa del Pretendiente, que si el Gobierno de la república les perdonara la vida se volverian gustosos á nuestro campo, aunque tuvieran que ir á presidio por algunos años para purgar su delito; pues ellos dicen que fueron vilmente engañados, y tocan hoy las consecuencias en la vida vandálica y miserable que

El Imparcial escribe doy unas nuevas variaciones sobre el tema obligado del Gobierno nacional. Por más esfuerzos de inteligencia que haga por sacar á flote su fantástico proyecto, el naufragio es seguro, se hundirá bajo el peso del descrédito à que el país condena toda interinidad, aunque se le presente disfrazada con la mascara del patriotismo.

Hé aquí los términos en que La Discusion da cuenta del fracaso sufrido por el mito ra-

«No creemos que El Imparcial esté muy satisfecho de la acojida, mejor pudiéramos decir de la cojida, que en la prensa ha tenido su pensamiento de
constituir un gobierno que no sabemos por qué denomina nacional el diario de la plaza de Matute.

Todos los periódicos, en efecto, han combatido el absurdo proyecto sometido por el colega al exámen de la opinion pública, no habiendo uno que deje de encontrarlo ineficaz, utópico, irrealizable; posible es, sin embargo, que á los corrligionarios del colega les merezca otro juicio el expediente ideado por aquel para sustituir la actual situacion con una nueva interinidad; pero como todavia ignora la prensa é igno-ra el país donde estan los que siguen á dicho perió-dico desde que este se dió á plantear problemas in-solubles, de ahí que hasta ahora sólo podamos dar cuenta de la condenacion explicita y general que ha sufrido el proyecto mencionado.»

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(Agencia Fabra.)

AMSTERDAM 24.-El Banco de Holanda ha reducido el descuento al 6 por 100.
PARIS 24 —El conde de Chambord, contestando á varios diputados de la derecha que le aconsejaban

que abdicase, declaró que nunca lo haria. ROMA 24.—La Cámara de los diputados ha aprobado por unanimidad una proposicion del diputado Sr. Macini sobre el establecimiento de un arbitraje internacional. El Sr Visconti Venosta, presidente del Consejo, ha declarado que el gobierno italiano está animado de sentimientos amistosos hácia España y que en la cuestion de reconocimiento se man-tendrá en una actitud conforme con la de las demás

NUEVA-YORK 24.—Se cree que la cuestion con España sobre el Virginius se arreglará satisfactoria-

LONDRES 24. - Consolidados ingleses, 72 1518. Exterior español, 17 11116. LA PALMA 24.—Se ha recibido una gran reme-

Faltan noticias del interior de Cartagena, pues no se permite la entrada ni la salida de la plaza. No ha empezado todavía el bombardeo, como se esperaba. Parece que se trata de construir otra ba-

Además de la estacion telegráfica establecida en Alumbres, se va á poner otra en el ala derecha. Los castillos siguen tirando sobre los sitiadores,

pero con escaso resultado. PARIS 25.-El Diario Oficial publica hoy las dimisiones de los ministros, las cuales han sido admi-

Se cree que mañana publicará El Diario los decretos nombrando el nuevo gabinete.

- 202 -

«¿Aceptara el mariscal Bazaine para la rendicion del ejército que se encuentra delante de Metz, los convenios que estipulará M. Régnier, conformes con

las instrucciones que tiene suyas? Hallamos á la vuelta la contestacion que dió el mariscal á esta insinuacion:

«Metz 29 de Setiembre de 1870. Señor general:

Me apresuro à haceros saber, en contestacion à la carta que me habeis hecho el honor de enviarme esta mañana, que no puedo responder de una manera completamente afirmativa á la pregunta que me dirige S. E. el señor conde de Bismarck no conozco absolutamente al caballero Régnier, que se ha presentado á mí autorizado por un salvo-conducto de M. de Bismark, y que ha dicho era un enviado de S. M. la Emperatriz, sin poderes escritos. M. Régnier me ha hecho saber que estaba autorizado para enviar á la Emperatriz, bien al mariscal Canrobert, bien al general Bourbaki. Me preguntaba al mismo tiempo si podia exponer las condiciones en las cuales me seria posible entrar en negociacion con el general en jese del ejército aleman delante de Metz para

capitular. «Le he contestado que lo único que podia hacer seria aceptar una capitulacion con los honores de la guerra; pero no podia comprender la plaza de Metz en el convenio. Estas son, en efecto, las únicas condiciones que el honor militar me permite aceptar, y estas las únicas que ha podido llevar M. Régnier.

En el caso en que S. A. R. el príncipe Federico

Cárlos desease noticias más completas sobre lo que

- 207 -«El mariscal me intorma, dijo Régnier, de que se habia ya disminuido la moion de pan; que se la iba á reducir aún, por medida de prudencia, dentro de algunos dias; que los caballos estaban faltos de forraje; que se encontraba reducido á servirse de ellos como de alimento; que en estas condiciones, y teniendo en cuenta la necesidad de llevar cuatro á cinco dias de víveres para el ejército y de conservar un cierto número de caballos en estado de arrastrar las piezas y algunas provisiones, con dificultad llegaria al 18 de Octubre. ¿Cómo Régnier, que no tiene ninguna nocion militar, hubiera podido precisar tan bien los detalles? En fin; si la indicacion de la fecha del 18 de Octubre no es debida más que á la imaginacion de Mr. Régnier, es una casualidad bien extraña, porque esta fecha, 18 de Octubre, en la que debian concluir las provisiones del ejército, era precisamente la que encontramos en la última de las situaciones indicadas por la intendencia en la sesion del mariscal con Régnier, la del 21 de Setiembre.

La certeza de la criminal indiscrecion del mariscal Bazaine, resalta sencillamente de la declaracion del comandante Samy, agregado á la casa del principe imperial, á quien Régnier declara el 19 de Octubre, en Londres, antes de la llegada del general Boyer á esta capital, que tenia noticia por el mismo mariscal que sólo habia víveres hasta el 18 de Oc-

¿Quién garantizaba al mariscal que este secreto de Estado que confiaba al primer advenedizo, no iba á ser inmediatamente entregado al enemigo, á merced del cual iba á encontrarse tambien? ¿No debia

- 206 -

Le encontramos en seguida en Versalles 'figurando entre los redactores del Moniteur prusiano, en el cual publica una série de artículos bajo el título de Jean Bouhomme. En el instante del armisticio aparece de nuevo en Bruselas y encuentra allí al general Boyer. «Régnier me dijo que volvia á Versalles para tratar de reanudar las negociaciones, tendiendo á una restauracion imperialista,» ha declarado el general Boyer. «Me enseñó todavía el salvo-conducto que le habia enviado M. de Bismark y una carta del conde Hatsffeld, que le autorizaba á volverse á Versalles.» En fin, el 18 de Febrero está en esta ciudad, donde encontrando una persona conocida, le dijo estas palabras características: «No sé si M. de Bismark me hará partir esta noche.»

Mr. Régnier ha llevado de Metz noticias exactas acerca de la situacion del ejército. - Dos hechos de una importancia capital se desprenden de la declaracion de Régnier; por un lado el mariscal entrega á un desconocido, sin poderes escritos, en relacion cierta con el enemigo, el secreto de la fecha en que su ejército habia agotado sus víveres; por otra parte, el mariscal le declara que está pronto á capitular, con la condicion de salir con los bonores de la guerra. Despues de haber reconocido el gobierno de la defensa nacional al notificar su formacion al ejército, el mariscal Bazaine se compromete en las negociaciones que tenian por objeto la restauracion del gobierno imperial, y esto á hurtadillas de sus ayudantes, á quienes evita consultar al mismo tiempo, dando por hecho que se encontraban animados de los mismos sentimientos que él, loq comsimiyon so neros, despues regrese a druselas.

- 203 -

ha ocurrido respecto á este asunto, entre M. Régnier y yo, el general Boyer, mi primer ayudante de campo, tendrá el honor de ir á su cuartel general el dia

y hora que se sirva indicar.s La oferta del mariscal de enviar al general Boyer cerca del principe Federico Cárlos, queda sin res-

Por otra parte, Régnier no daba más noticias; en fin, el general Bourbaki no mandaba ninguna carta al mariscal. Las negociaciones estaban, por lo tanto, rotas. La causa de esta ruptura, segun M. Régnier, fué una mala inteligencia que era fácil de disipar. Si M. de Bismark no ha hecho nada en este sentido, es que no lo ha creido conveniente. La actitud política del mariscal le era conocida; todo temor de accion combinada entre el ejército de Metz y los ejércitos nacionales desaparecia. El ejército de Metz no tenia viveres más que hasta el 18 de Octubre; se mantenia de sus caballos; en muy pocos dias era fácil re lucirle á la impotencia. Al abstenerse de notificar al mariscal Bazaine la interrupcion de las conferencias con Régnier, se le dejaba en espera de nuevos mensajes y se prevenia de este modo ó por lo ménos se retardaba una accion desesperada que hubiera costado al ejército prusiano sacrificios que tenia más cuenta

Despues de haber expuesto las circunstancias de este misterioso incidente, de modo que haga resaltar con la mayor claridad posible el encadenamiento, ha llegado el instante de marcar la conducta del maris-

cal en sus relaciones con M. Régnier. ¿Quién era este personaje que surgia inopinada-

#### EL PROCESO DE BAZAINE PRIMER CONSEJO DE GUERRA:

PRESIDENCIA DEL DUQUE DE AUMALE. Sesion del dia 19 de Octubre.

Continuacion del interrogatorio. P .- ¿No fué preciso organizar despues una direccion separada de los servicios?

R.-Las discusiones cambiaron tanto en esta campaña, que no puedo responder absolutamente á esa pregunta: lo único que puedo decir es que hasta el 12 de Agosto todas las órdenes emanaron del gran estado mayor general que desde el 13 fué del maris-

P .- ¿Hubo muchos cambios en el número de tropas colocadas bajo las órdenes del mariscal Bazaine. El presidente. - A este propósito os preguntaré, se nor mariscal, si no se habia tratado desde luego de organizar tres ejércitos y de dar el mando de uno de ellos al señor mariscal Bazaine. Os hago esta pregunta rogandoos que al contestarla eviteis todo lo que pueda ser indiscreto acerca de los planes de campaña, que no somos llamados á examinar, y que ni aun deben ser revelados.

El mariscal Le Bœuf. -Sé unicamente que hubo dos planes de campaña uno de los cuales fué abandonado por razones políticas, de política exterior se El presidente.-Ugier, introducid al general Le

El señor mariscal Le Bœuf se retira y el general

Lebrun le reemplaza en la barra. Habiendo el duque de Aumale indicado al gene-ral los puntos acerca de los cuales debe prestar tes-

timonio el testigo, hace su declaracion en los siguien «Conocia las disposiciones adoptadas por el Emperador, confiriendo el mando superior al mariscal Bazaine, desde el 12 que el Emperador habia ya re-suelto la retirada hácia Verdun. El mariscal aceptó

el mando sin hacer oposicion á este movimiento retrógrado y no creo que surgiese entonces ni sombra de disentimiento. Llegando al paso del Mosela por el ejército desde la orilla izquierda á la derecha, nada debo decir respecto á la concepcion del movimiento, pero si respecto de su ejecucion »

El señor presidente.—¿Respecto á los medios em

pleados para verificar el paso?

R.-Si, señor presidente. Las medidas adoptadas por el estado mayor general, inspiradas por el gene ral en jefe, adelecieron de insuficiencia, segun pudo observarse desde el principio. Tratándose de pasar el Mosela, se nos condujo al combate de Borny, cuya batalla inauguró la serie de nuestros desastres Pudo disponerse de veinticuatro horas para dar al ejército las órdenes necesarias, y si las medidas útiles se hubiesen tomado oportunamente, los movimientos de las tropas habrian empezado á las cinco de la mañana, y no á las diez.

El duque de Aumale-No examinemos ahora los movimientos de las tropas. El consejo debe oir hoy vuestro testimonio acerca de la toma de posesion del mando por el señor mariscal Bazaine, y sobre las órdenes que recibieron los diferentes cuerpos del ejér-

El general Lebrun comunica largos é interesantes detalles acerca de las medidas preliminares tomadas por el mariscal Bazaine, pero el presidente le observa que lo que desea conocer son las medidas adoptadas antes que el mariscal Bazaine tomase posesion de su mando. El general Lebrun explica entonces las disposiciones generales que se adoptaron para la retirada del ejército y su paso de la orilla derecha á la izquierda.

P.-Se dieron antes del 12 las órdenes para la construccion de puentes sobre el Mosela. R.-No puedo precisar. Habiámos dado la órden de echar el mayor número de puentes posible sobre el Meuse ó sobre el Mosela. P.-; El estado mayor general no habia indicado

los puntos donde debian echarse esos puentes? R.-No, debian echarse los más que se pudieran. P.-.: Pero en este caso se habrian inspeccionado

las salidas hácia la orilla izquierda? R -El señor general Coffiniéres recibió tal vez instrucciones particulares que ignoro.

decidieron al mariscal Bazaine á operar su retirada hácia Nancy con preferencia á Verdun? R.-Este movimiento fué discutido antes de to-

mar el mando el mariscal Bazaine, pero el emperador quiso á toda costa que se pelease junto al Mo-

El general Le Brun entra luego en largos detalles, pero advierte que estando subordinado al mariscal Le Boeuf, han podido escapársele muchas otras circunstancias.

El abogado defensor.-Desearia que el señor general Le Brun diese más explicaciones sobre el hecho eitado. ¿Qué sabe respecto de las órdenes que fueron dadas ántes y despues de tomar el mando el mariscal Bazaine? ¿No es cierto que el mando en jefe le fué conferido al mariscal el 13 por la mañana precisa-

El general Le Brun.-El mando en jefe efectivo se le confirió el 13 por la mañana, lo recuerdo perfectamente, porque como he dicho, me encontraba al lado del emperador.... (El general entró aquí en por-menores que ya habia dado al Consejo.)

El abogado Lachaud .- Mi pregunta tiene un objeto. El general Le Brun nos ha d'cho que hubieran podido tomarse algunas medidas en la noche del 12 al 13 para llevar a cabo el paso del Mosela. Puesto que el mariscal no tomó el mando hasta el 13 no puede ser responsable de esa falta de precaucion. Os ruego además, señor presidente, que pregunteis al general Le Brun si se puso al corriente el mariscal Ba-zaine el dia 12 de las órdenes que se habian dado.

El general Le Brun.-Repito que el mariscal no pudo tomar ninguna determinacion de que se le pueda hacer responsable antes del 13: he querido decir únicamente que se pudo durante el dia 13 hasta la mañana del 14 tomar las disposiciones que no se to-

El abogado Lachaud hizo al testigo una pregunta que á este último le costaba trabajo comprender. Como empezara á dar explicaciones extrañas al asunto, el abogado Lachaud repitió así la pregunta: ¿Conoció el general Le Brun de una manera exacta las órdenes dadas por el mariscal Bazaine, toda vez que puede

El general Le Brun.—De ningun modo. Todo lo que sé es que el mariscal Bazaine vino á ver al Emperador en la mañana del 13. El duque de Aumele, resumiendo el conjunto de

las declaraciones del general.—; Cual fué el momento preciso de haberse encargado del mando al mariscal El general Le Brun.-La mañana del 13. P.-.: Tambien fue ese el momento en que el ma-

riscal tuvo conocimiento de las diferentes órdenes dadas para teda clase de operaciones militares? El abogado Lachaud.—Hasta se dieron órdenes en la mañana del 13 por otras personas.

El duque de Aumale.—¡Qué órdenes? El abogado Lachaud.—Una al ménos. Ya la encontraremos y tendremos el honor de producirla en el curso de la discusion

El mariscal Bazaine.—En la tarde del 12 fuí avisado por el Emperador y pasé el dia 13 á caballo visitando todos los cuerpos del ejército. A la noche di cuenta al Emperador de mi visita, en los términos

signientes: Borny 13 Agosto, 9 de la noche. Como parecial que el enemigo se acercaba y tra-taba de vigilar nuestros movimientos, de tal manera, que el paso á la orilla izquierda podria ocasionar un combate desfavorable para nosotros, es preferible esperarlo en nuestras lineas, ó ir á su encuentro por medio de un movimiento general ofensivo. Voy á tratar de adquirir informes respecto á las posiciones que ocupa y acerca de la extension de su frente. En-tonces dispondré los movimientos que deban verificarse y daré cuenta á V. M. Los hilos telegráficos están constantemente rotos y temo que no sea conveniente dejarlos correr por tierra en medio de la

gran aglomeracion de nuestras tropas.» Mi papel, pues, se limitó à eso el dia 13.-Sir embargo, dí algunas órdenes que creí indispensables. El duque de Aumale.—El general Le Brun cesó en sus funciones en el momento en que el mariscal

Bazaine tomó el mando en jefe del ejército. Si la defensa y la acusacion lo permiten, se auto-rizará al general Le Brun à que se retire. El general Le Brun insiste en terminar su decla-

El duque de Aumale.-Si la defensa lo desea, con-El abogado Lachaud.—La defensa no desea cosa

pa min langgra

alguna; pero eso puede ser tal vez agradable al señor El general Le Brun.-Mi insistencia es porque

tengo que producir un documento que tal vez sea útil á la defensa.

El duque de Aumale.—En ese caso podeis comunicar confidencialmente ese documento a la defensa, y de acuerdo con ella, se producirá aquí si hay ocasion. Además vais á quedaros en vez de retiraros y se os oirá de nuevo más tarde. Entonces podreis terminar vuestra declaracion.

Al continuar la sesion, el duque de Aumale rogó al mariscal Le Bœuf que se presentara de nuevo al

Señor mariscal, os rogué que no abandonáseis el salon de sesiones, porque podria ser necesaria una confrontacion con el general Le Brun que fué ayudante vuestro en el estado mayor general; pero no me parece indispensable. ¿Teneis algo que añadir á vuestra declaracion?

El mariscal Le Bouef.-No, señor presidente. El duque de Aumale.-Podeis retiraros á la sala

Se presentó à declarar el general Jarras. El presidente hizo al testigo las mismas observa-ciones que à los precedentes respecto à la division de

El general Jarras se expresó en estos términos: El general Jarras se expreso de la mariscal Bazaine Rn lo que concierne al mando del mariscal Bazaine debo decir solamente lo que se refiere a mi propio de la mismo dia nombramiento. Fuimos nombrados en el mismo dia yo protesté así que tuve conocimiento del impory dificil puesto que se me confiaba de jefe de estado mayor del ejército del Rhin. Preguntóseme si mi negativa era debida á tener poco afectuosas rela-ciones con el general en jefe, y contesté que al con-trario, que siempre habia estado en muy buenos términos con él; pero lo que dije es que temia que el mariscal Bazaine viese en su jefe de estado mayor un crítico importuno ó un hombre al cual el público, mal informado, hubiera podido atribuir la iniciativa de ciertas medidas útiles.

Esa es la razon porque vacilé, á más de que ignoraba las resoluciones tomadas por el Emperador, y por tanto temia no poder informar de ellas al maris cal Bazaine. Cuando me decidí á aceptar, creí que el mariscal facilitaria mi tarea; pero me engañé, pues me tuvo completamente apartado. No conocia sus proyectos hasta el momento en que me daba sus ór denes. Bien comprendereis cuál es la situacion de un jefe de estado mayor: no puede hacer cosa alguna sin órdenes precisas, y la buena inteligencia entre el ge-neral en jefe y su jefe de estado mayor es indispensable, y es preciso que sea completa y constante. Desde los primeros dias no fuí para el mariscal sino

un agente pasivo; así por ejemplo... P.—Si los hechos de que hablais son ajenos á los que deben ser objeto de vuestra declaracion, ya los indicareis despues; si por el contrario son referentes á ellos, podeis continuar vuestra declaracion.

El general Jarras.-Debo añadir algunas circunstancias para demostrar la manera con que el mariscal me tuvo apartado de todo. El 13 de Agosto se dió la órden de marcha al ejército y el mariscal en persona las comunicó á los cuerpos 2.º, 3.º y 4.º; yo no las dí más que al 6.º cuerpo y á la guardia.

Para la batalla de Rezouville se contentó con dic-

tarme las órdenes para el general Soleille y la arti-El 26, se dispusieron las órdenes entre el maris-

cal y mis oficiales de estado mayor, sin que yo su-piera nada. Se preparaba una salida el 30, supliqué la vispera al mariscal que me diera las órdenes, y hasta las ocho de la noche no lo pude conseguir. En el resto de la campaña sucedió lo propio: jamás tuve conocimiento de los partes; y por último, se me te-

nia alejado sistemáticamente. P—; El 12 de Agosto hubo una entrega regular del mando en jefe? El general Jarras .- No, señor presidente; hé aquí lo único que puedo decir acerca de esto. Así que supe el cargo que se me habia confiado, me apresure á escribir al mariscal poniéndome à sus órdenes, ro-gándole me dijese a dónde queria que fuese à reunirme con el, pues él estaba en Borny y yo en Metz. P.—¿De modo que ya el 12 os considerabais en

ejercicio de vuestro cargo? R. -Tan luego como dejé de recibir órdenes del mayor general, me consideré en ejerzicio.

P.—A qué hora? R.—A eso del medio dia. Yo estaba en Metz, y el mariscal en Borny; le escribí preguntándole dónde debia reunirme con él, pero el mariscal Bazaine me hizo contestar que permaneciera en Metz, y que al dia siguiente á eso de las doce me veria. En efecto, al dia siguiente le vi y me puse a sus órdenes.

R.-El 13. Algo más tarde se me comunicó la órden del movimiento que debia llevar al sexto cuerpo. Hé aqui el modo en que respecto á mí se hizo la en-

trega del puesto que se me habia conferido. P .- Así, pues, desde el sábado tuvisteis conocimiento de que en un consejo que presidió el Emperador, se habia nombrado general en jefe al mariscal Bazaine y a vos mayor general. Entonces escribisteis al mariscal y este aplazó vuestra entrevista para el dia siguiente. ¿Entre tanto, le disteis algun detalle acerca de la situacion del ejército?

R.—No me preguntó nada. -Por ila posicion que ocupabais en el ejército debiais estar al corriente de las órdenes que se dieron á las tropas, y de los diferentes despachos. ¿Disteis al mariscal algunos informes de los hechos importantes que ocurrian, como la ocupacion de Pont-á-Mousson por el enemigo, la retirada y el reconocimiento del general Margueritte?

R .- Podeis formaros una idea de las noticias que tenia por el registro de la correspondencia, aunque se han extraviado muchos documentos. P.-Mas en fin. no habeis tenido nada que co-

municar al mariscal? ¿Cómo llegaba á saber los su-R.-Todas las noches se hacia un resúmen de las noticias recibidas por varios agentes; el Emperador disponia que se sacaran copias, y á cada jefe de cuerpo le enviala una para que estuviese al corriente de situacion. Todos esos documentos se hallarán en el registro de la correspondencia; el mariscal Bazaine sabia, pues, como jefe de cuerpo todo cuanto yo mismo hubiera podido decirle. Además, ya he dicho la situacion especial en que me encontré desde luego

P.—Os hablaba de otros informes más importantes. por ejemplo, los relativos al combate de Pont-à-Mouson, y os preguntaba si se los habíais trasmiti-

do al mariscal Bazaine. R. - Nadie mejor que yo podia dar parte al mariscal Bazaine de los que yo sabia; pero yo no podia hablarle de lo que ignoraba. Si hubiese tenido alguna noticia importante, las habria enviado al mariscal tan luego como fué nombrado generel en jefe, ó yo

mismo se las habria llevado. P.- Entónces no habreis podido darle noticia alguna en la noche del 12, acerca de la situacion de los cuerpos 1.º y 5.º mandados por el mariscal Mac-Mahon y el general Failly?.

R.-Ninguna P.—Sin embargo, existen acerca do ello algunos despachos dirigidos el 14 al mariscal Bazaine por el mariscal Mac-Mahon y por el general de Faylli. ¿Los

P.-; Si los hubiérais recibido no los habríais comunicado inmediatamente al mariscal Bazaine? R.-Inmediatamente.

P.-Si las órdenes del 13 no le fueron comunicadas por vos, ¿podrian haberlo sido por el estado ma-R.-No lo sé, ya he explicado lo que me sucedió

P.-Trasmitisteis al general Coffinieres, el dia 12, una órden sobre los puentes del Mosela; ¿no fué como jefe del estado mayor general del ejército?

R.-No, señor presidente, toda vez que fué el 12. P.—Desde el 6 empezó la construccion de puentes sobre el Seille, las ordenes al efecto debieron darse por vuestra mediacion; ¿recordais lo que sucedió? R.—Habia habido conferencias con el Emperador á las que no asistí, hasta se dieron órdenes sin que yo las conociese; y esto explica la poca precision de la órden que trasmití al general Coffiniéres acerca de los puentes; le decia: «Construid puentes...» se sobreentendia, «como se acordó en las conferencias á

tenías conocimiento de las órdenes dadas para construir los nuentes?

R.-Por lo ménos ignoraba los detalles. de la orilla izquierda?

R.-El general Coffiniéres era el encargado del paso de las tropas; respecto á las salidas, las habia estudiado el 7 ó el 8, y habíamos enviado por el plano detallado de la prefectura, á fin de elegir las vías más fáciles para llegar á las carreteras y conducir las tropas à la meseta. El general Le Brun, que sabia que se trataba de dirigirnos sobre Verdun, hizo los esludios conmigo
P.—;No creísteis necesario enviar algunos oficia-

les que reconocieran si habia otros caminos? R.-No los habia; en el plano que teníamos á la

vista estaban comprendidos todos. El comisario del gobierno.—¿Qué dia y á qué hora dió las órdenes el mariscal Bazaine para la batalla de

R.-El 13 fué cuando recibí del mariscal las órdenes que tenia que comunicar al 6 ° cuerpo. Las otras las habia dado directamente al 2.º, 3.º y 4.º cuerpo y á la guardia. En cuanto á la hora no la recuerdo.

El comisario del gobierno. - ¿Vió el testigo al mariscal el dia 13? El general Jarras.—Si, le vi en carruaje y le pregunté si tenia algunas órdenes que darme.

El comisario del gopierno.—En la noche del 13 debió, pues daros las órdenes para los movimientos de las tropas? R.—Sí, por escrito, y reconocería la letra si ese documento no se ha extraviado; pero no puedo pre-

P.—; Preguntásteis al mayor general por qué me dio se trasmitian las órdenes al general en jefe?

R.-Ya contesté á esa pregunta que me hizo el señor presidente. El general repite las explicaciones que habia ya

dado acerca de este asunto. El duque de Aumale mandó que presentasen al testigo una órden que le fué dirigida el 12 de Agosto, á las cinco y media, por el general Le Brun, cuya órden se refiere à un movimiento de las tropas del ge-

neral Failly en direccion de París. El general Jarras recuerda, en efecto, haber reci-

El abogado Lachaud.—Decia hace poco el general Jarras que el mariscal Bazaine le habia tenido apartado y no tenia confianza en él; ¿le manifestó alguna vez al mariscal que sentia esa falta de con-

R.-Efectivamente, en dos distintas circunstancias tuve ocasion de manifestar al mariscal el sentimien-to que me causaba esa falta de confianza. Dije hace poco que el movimiento del 26 de Agosto fué pre parado por el mariscal con el coronel Lewal. El dia en que lo supe supliqué al mariscal que tuviera más confianza en mí, y me contestó que llamaba á los oficiales que tenia por conveniente; repliqué que este oficial, M. Lewal, estaba á mis órdenes y que no podia trabajar con él sin advertirmelo. Además previne al coronel que si el mariscal le llamaba de nuevo, me diera inm diatamente cuenta de lo que hubiera hecho. En otra circunstancia tuve tambien que explicarme hallandome con el mariscal. El mariscal me contestó que en aquellas circunstancias no pedia parecer à nadie.

El presidente.—¡No habia algo de extraño en es-ta manera de proceder?

El mariscal Bazaine. - Yo puse al general Jarras en el pié de una perfecta igualdad conmigo, diciéndole: obrad como lo creais conveniente, puesto que estais al corriente de todo, y así contaba con que todo marcharia perfectamente.

Debo además decir que una mayor parte de los 44 años de servicio que tengo, los he pasado desempeñando cargos de estado mayor. Es verdad que nuestros caractéres no simpatiza-

ban; pero tenia confianza en el general Jarras. Res-pecto á la jornada del 12, envié órdenes con el gene-ral Maneque, pero en seguida expliqué con toda ex-tension aquellas órdenes al general Jarras. El general Jarras se anima, diciendo que tiene

derecho á defenderse de las reconvenciones que le ha dirigido el mariscal Bazaine; y para probar que tiene un caráctar más fáoil de lo que cree el mariscal, enumera con gran volubilidad los diferentes oficiales ge nerales de quienes ha sido jefe de estado mayor. El duque de Aumale.—No podeis hablar sino de untos que se refieran á la causa

El general Jarras -He terminado, señor presi-Se autorizó al testigo para que se retirara y para ausentarse hasta que fuera citado nuevamente. El duque de Aumale.—Llamad al general Cofú-

El general Coffiniéres declara en estos términos: Cuando el mariscal Bazaine se encargó del mando no se me habia dado más que una órden: la de hacer

construir puentes sobre el Mosela. P.-¿En qué época se os dió esa órden? R. - Greo que el dia 8, y utilizaba para ejecutarla todos los recursos de que podia disponer. Cuando el mariscal Bazaine tomó el mando, las cosas marcha-

P.-.: Se os dieron las órdenes de construir los ouentes sobre el Mosela antes de las que se referian Seille? R .- Creo que un poco antes.

P.-; Fué en la noche del 13 cuando disteis parte al mariscal de que habíais ya recibido esas órdenes? R.—Sí, señor presidente, le dije que no creia posible que empezara el movimiento que me anunció pensaba hacer hasta el 14 por la mañana.

El general Coffiniéres dá algunas explicaciones de una importancia secundaria bajo el punto de vista del proceso, y el consejo examina en seguida á M. de

M. de Keratry fué llamado al consejo para que diera explicaciones acerca de las visitas que le hizo en París y en Marsella la mariscala Bazaine. El testigo afirmaba que la mariscala no fué á verlo más que para expresarle la decidida voluntad del maris-cal Bazaine de no continuar sirviendo bajo las órdenes del Emperador, cuya presencia comprometia las operaciones del ejército. Al decir de M. de Keratry, la mariscala, añadió, que su esposo estaba resuelto á negar la obediencia al Emperador.

#### PROVINCIAS.

Parece que algunos dueños de fábricas de Barcelona, han resuelto abrirlas de nuevo para que los operarios que quieran, puedan volver á trabajar. Una comision de los que así lo desean, se ha presentado al gobernador para suplicarle la proteja en el uso de su derecho.

Hallamos en los periódicos de Valencia: «Parece que en el horno de Borriol, inmediato á la concurrida calle de Zaragoza, hubo anteaver un susto, sin que tuviese graves consecuencias. Segun informes, durante los dias de la revolucion cantonal. los chicos de la casa recogieron una bala cónica que no explotó, y con todo el cuidado posible extrajeron sobre libra y media de pólvora que contenia; pero jamás pudieron quitar el fulminante que en la misma existia. Para conseguirlo creyeron que la mejor operacion era meterla en el horno, puesto que no conteniendo ya polvera no daria explosion. Tan luego como aquel cuerpo estuvo en contacto con el fuego, el fulminante estalló, resultando una pequeña quemadura á uno de los trabajadores de la casa y ruptura de un cristal, sin más consecuencias.»

El colega anterior, correspondiente al viernes, di-

«La alarma de los vecinos de las calles inmediatas al Buen Suceso por el temor de la viruela es infundada. Desde el hospital Militar no ha sido trasladado á dicho edificio ningun enfermo varioloso, ni ha entrado ninguno procedente de otros puntos con igual enfermedad. Lo que ha sucedido es lo siguiente: Los mozos del actual reemplazo que están de observacion en el hospital Mi itar y ocupan las salas del piso tercero, al ver el martes que en el establecimiento habia muchas entradas de enfermos atacados de viruela y que la sala de esta enfermedad se hallaba en el piso segundo, se negaron á ir á cenar y dormir en las selas del piso tercero. Nembraron una comision que pasó á ver al director del hospital v manifestarle su zozobra. Hizoles presente el director que se estaba ocupando junto con el capitan general el intendente militar en buscar un local á propósito para ellos, y les rogó que volvieran aquella sus salas y que al dia siguiente quedaría todo arre-P.-De manera, que encargado de expedirlas, ino a glado. Los comisionados dieron gracias al director y

comunicaron á sus compañeros el resultado, no produciéndose aquella noche alteracion en el hospital Militar. Al dia siguiente, viendo que los enfermos de distintas dolencias aumentaban entre los quintos recien llegados á esta capital, se procedió á trasladar al Buen Suceso todos los mozos de reemplazo que estaban de observacion y á algunos enfermos de dolencias leves, no pretendiéndose en manera alguna utilizar el Buen Suceso para hospital de variolosos »

Nuestro apreciable colega La Voz de Cádiz dice que á pesar de la órden comunicada últimamente por el ministerio de Fomento, la junta económica de la Academia de Bellas Artes se niega á dar cumplimiento á lo mandado, y ni las cátedras se han abierto, ni se ha dado posesion á los catedráticos y direc-tor oficiales, ni la junta quiere tampoco hacer entrega del Museo. El acuerdo de ella es trasladar la ensenanza oficial á otro edificio que no sea la Academia de Bellas Artes, lo cual es depresivo para la enseñanza oficial, para la órden del ministro y contrario á toda

La Vos de Cádiz espera que el señor gobernador de la provincia tome mano en este asunto para ha-cer que se cumplan las leyes y las disposiciones del

#### VARIEDADES

#### BURGOS. (1)

SANTA GADEA .- EL SOLAR DEL CID .- EL ARCO DE FER-NAN GONZALEZ .- LA TUMBA DEL EMPECINADO.

Para completar la breve reseña que nos hemos propuesto hacer de los principales monumentos de la inclita Búrgos, fáltanos hablar, entre otros, de la iglesia de Santa Gadea, hoy Santa Agueda, templo famoso en la historia de Castilla, por ser aquel en donde el Cid, ántes de rendir pleito homenaje al rey Alonso VI, hízole jurar (tres veces, segun algunas crónicas) no haber tenido parte en el asesinato, bajo los muros de Zamora, del rey D. Sancho, su hermano, á quien el héroe tan valerosa y lealmente habia servido. Cuenta la tradicion, que el primer juramento lo prestó ante la cruz pequeña, esculpida en la piedra del muro exterior, al lado de la puerta, cruz de dudosa antigüedad, si bien se observa: el segundo, ante la cruz del cerrojo que existía en la puerta an tigna, y se conserva clavado á cierta altura en la moderna: y en fin el tercero, ante el altar mayor y sobre los Santos Evangelios. Dicese que esta hazaña del austero caudillo, que de eco en eco ha venido deslizándose hasta nosotros por las páginas de romanceros y cronistas, y la ya citada de la prision y cautiverio en la iglesia de Carrion y en el castillo de Búrgos, no las echó nunca en olvido el monarca, el cual miró ya desde entónces con prevencion y recelo al Campeador valeroso. Bien es cierto que la forma del juramento fué bastante severa y dura, si ha de atenderse á cómo la describe, aunque con poética exageracion, aquel romance anónimo, que con harto sabor á moderno, dice de esta suerte:

En Santa Gadea de Búrgos,

do juran los fijos dalgo, le tomaban jura á Alfonso por la muerte de su hermano. Tomábasela el buen Cid, ese buen Cid castellano, sobre un cerrojo de fierro y una ballesta de palo, y con unos Evangelios y un Crucifijo en la mano. Las palabras son tan fuertes, que al buen rey ponen espanto: -Villanos mátente, Alfonso, villanos, que no fidalgos, de las Asturias de Oviedo, que no sean castellanos: mátente con aguijadas, no con lanzas ni con dardos, con cuchillos cachicuernos. no con puñales dorados; abarcas traigan calzadas, que no zapatos con lazo; capas traigan aguaderas, no de contray ni frisado; con camisones de estopa, no de holanda ni labrados; cabalguen en sendas burras, que no en mulas ni en caballos; frenos traigan de cordel, que no cueros fogueados; mátente por las aradas, que no en villas ni en poblado; sáquente el corazon vivo por el siniestro costado; si no dices la verdad de lo que eres preguntado sobre si fuiste, ó no, en la muerte de tu hermano.-

Muy mal me conjuras, Cid: Cid, muy mal me has conjurado; porque hoy le tomas la jura á quien has de besar mano. Vete de mi tierra, Cid. dende este dia en un aco... ... Pláceme, dijo el buen Cid, pláceme, dijo, de grado, por ser la primera cosa que mandas en tu reinado: por un año me destierras; yo, me destierro por cuatro.

El templo es de estilo ojival, de antiquísimo y venerable aspecto, pero pequeño y humilde. Préstale interés, más que su arquitectura, su tradicion y su historia; que segun acabamos de ver, es curiosa y no

Otro de los monumentos que en esta ciudad histórica recuerdan la memoria del héroe legendario, es el solar de la casa de Cid; de aquella casa en que debió de tener lugar la escena que se relata en este otro romance anónimo, uno de los que Escobar pone en el romancero del Cid.

Cuidando Diego Laïnez en la mengua de su casa, fidalga, rica y antigua, antes que Iñigo Abarca; y viendo que le fallescen fuerzas para la venganza, porque por sus luengos dias por si no puede tomalla, no puede dormir de noche, nin gustar de las viandas, ni alzar del suelo los ojos, ni osar salir de su casa. nin fablar con sus amigos, antes les niega la fabla, temiendo que les ofenda el aliento de su infamia. Estando pues combatiendo con estas honrosas bascas,

(1) Véanse los números del 24 y 25 de Octubre y

que no le salió contraria, mandó llamar á sus fijos, y sin decilles palabra les fué apretando uno á uno las fidalgas tiernas palmas: no para mirar en ellas las quirománticas rayas; que este fechicero abuso no era nascido en España. Mas prestando el honor fuerzas, á pesar del tiempo y canas, á la fria sangre y venas, nervios y arterias heladas, les apretó de manera que dijeron:-Señor, basta; ¿qué intentas ó qué pretendes? Suéltanos ya, que nos matas.-Mas cuando llegó á Rodrigo, casi muerta la esperanza del fruto que pretendia, que á do no piensan se halla, encarnizados los ojos, cual furiosa tigre hircana, con mucha furia y denuedo le dice aquestas palabras: -Soltedes, padre, en mal hora, soltedes en hora mala, que á no ser padre, no hiciera satisfaccion de palabras; antes con la mano mesma vos sacara las entrañas, faciendo lugar el dedo en vez de puñal ó daga.-Llorando de gozo el viejo dijo:-Fijo de mi alma, tu enojo me desenoja, y tu indignacion me agrada. Esos brios, mi Rodrigo, muéstralos en la demanda de mi honor, que está perdido, si en tí no se cobra y gana .-Contóle su agravio, y dióle su bendicion, y la espada, con que dió al Conde la muerte, y principio á sus fazañas.

para usar d'esta experiencia,

Un sencillo monumento conmemorativo, y del tiempo, como tantos otros, del próspero reinado de Cárlos III, compuesto de basamento, sobre el cual se levanta una ancha lápida, y de dos pequeños obeliscos á los lados, señala el sitio del solar.

La inscripcion de la lápida es la siguiente:

«En este sitio tuvo su casa y nació el año de 1026 Rodrigo Diaz de Vivar, llamado el Cid Campeador. Murió en Valencia el de 1099 y fué trasladado su cuerpo al monasterio de San Pedro de Cardeña, cerca de esta ciudad, la que para perpetuar la memoria de tan esclarecido solar de un hijo suyo y héroe burgalés, erigió sobre las antiguas ruinas este monumento el año de 1784, remando Cárlos III.»

En uno de los obeliscos de los lados está cincelado el escudo de armas de Búrgos, y en el otro el de las del Cid.

Sabido es que la villa de Vivar, á dos leguas de Búrgos, ha sostenido tambien que nació en ella e héroe en 9 de Octubre de 1026, del ilustre D. Diego Diaz y de una descendiente de Rodrigo Alvarez.

Otras muy respetables opiniones sostienen que Rodrigo, así como por sus hazañas recibió de los moros el sobrenombre respetuoso de Cid, ó señor, así por las mismas fué ensalzado en crónicas y romances, hasta el punto de que la imaginacion de los escritores, naturalmente excitada por española y cristiana simpatía, le trazara más tarde un abolengo de ilustre linaje, como para completar el explendor de su persona; á ejemplo de lo que de ordinario se hiciera en la antigüedad primitiva con los héroes principales de sus populares epopeyas. Y uno de los argumentos que en su abono aducen, es que un autor tan antiguo como D. Lucas de Tuy (el Tudense), llama al Cid quidam miles, dando con esto á entender que de soldado oscuro pasó á ser por virtud propia el Cid Campeador.

De todos modos, la exístencia sobre este solar del monumento descrito del siglo pasado, en que se consagra la tradicion constante y unánime de las generaciones; la ejecutoria expedida en 1788 por la chancillería de Valladolid á favor de la ciudad de Búrgos con motivo de la ereccion del mismo, que ocasionó un pleito de cuatro años suscitado por la mencionada villa de Vivar, que reclamaba el honor de ser declarada cuna del Cid Rodrigo; la cabeza de entero relieve esculpida en el coronamiento exterior de la cúpula del crucero de la catedral á mediados del siglo XVI con dos letreros á los lados, que dicen: «Cabeza del Cid.» «Cabeza del Cid;» el cofre guardado en la capilla antigua de Corpus Christi, hoy llamada de Juan Cuchiller; el cerrojo de hierro conservado en la puerta de Santa Gadea; las crónicas, los ro manceros y las canciones populares antes, las biografías y las historias despues, rebosando por todas partes noticias de la vida y proezas de este héroe, de su linaje, de sus relaciones y contiendas con los reyes y magnates y con los enemigos de su religion y su patria; y los restos de Rodrigo y Ximena custodiados en la casa consistorial; parece que nos revelan

En primer lugar, y sobre todo, la existencia real y personal de Rodrigo Diaz contra las cavilosas objeciones de algunos críticos, que imitando las dudas suscitadas acerca de la personalidad de Homero, han llegado hasta suponer que la existencia y hazañas del Cid eran una mitológica leyenda de los tiempos

Y en segundo lugar, la pertenencia de su cuna á Búrgos aunque al héroe se le apellidara de Vivar, para distinguirle acaso de otros Diaz, por ser de sus estados y los de su padre el antiguo lugar ó aldea de

Así vienen á confirmarlo, Weiss, bibliotecario de Besançon, que ponen en Búrgos en 1040 el nacimien to del Cid en su Diccionario histórico, Ambrosio de Morales, Sandoval, Risco y el mismo Quintana. Malo de Molina, en su obra Rodrigo el Campeador, dada á la estampa en 1857 en la Imprenta Nacional, se apoya principalmente en la antigua Crónica rimada para sostener el parecer contrario, y señala el nacimiento del Cid en Vivar por los años de 1030 á 1040. Sus padres dícese por varios, que fueron, Diego Lainez, tercer nieto, segun los más verosímiles cómputos. de Lain Calvo, y Teresa Rodriguez, descendiente de D. Rodrigo Alvarez, conde y gobernador de Astúrias, segun la «Genealogía auténtica de Rodrigo Diaz» conservada en el Tumbo Negro de Santiago, y escri-

ta en tiempo de San Fernando. Como no somos partidarios del excepticismo histórico, ni de ningun otro linaje de excepticismos, habremos de darnos por contentos con la opinion de los autores citados, ya muy generalizada.

(Se construends.

#### GACETILLAS.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la lote-ría celebrada ayer:

6226, con 80.000 pesetas, Alicante; 1145, con 50 000 idem, Vigo; 5186, con 25.000 idem, Búrgos. Con 2.500 pesetas: 15313, Madrid; 29403, 21428, 6436, 13606, Madrid; 20739, idem; 15698, idem; 10830, Badajoz; 1683, Madrid; 848, idem; 11922, Valladolid; 29587, 14869, Pamplona; 26340, Madrid; 2072, Palladolid; 29587, Madrid; 29587, Palladolid; 29587, Palladolid; 29587, Palladolid; 29587, Palladolid; 29587, Palladolid; 22587, 14869, Pamplona; 26349, Madrid; 6956, Badajoz; 14591, Sevilla; 13467, Jeez; 13864, Madrid; 21134, 13255, Almería; 9305, Madrid; 17882, idem; 12932, Barcelona; 11531, Madrid; 15471, Sevilla; 14001, Madrid; 6189, idem; 12563, 26772, 14814 El sorteo inmediato se verificará el dia 6 de Di-

ciembre. Constará dicho sorteo de 16.000 billetes á 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas cada uno, En los muelles de mercancías de la estacion del ferro-carril de Alicante ha ocurrido un siniestro causado por un tren procedente de San Vicente y el cual, despues de arrojar fuera de la vía ocho wagones, saltó por encima de dicho muelle, y destrozando la verja, fué a parar al camino de San Blas, pero afortunadamente sin producir desgra-

Enla presente semana explicarán en el Ateneo científico y literario los señores si-

Miércoles, á las ocho: D. Ricardo de Villaseñor,

Jueves, á las ocho: D. José María Nuñez de Cela. teorías y cálculos comerciales y administrativos. Viernes, á las ocho: D. Bernardo Monreal, astronomía popular.-A las nueve: D. Fernando Corradi,

derecho público constitucional,-M. Esteban Gayté.

Sábado, á las nueve: D. Justo Pelayo Cuesta. Historia política de la antigua república romana, se-

gun la critica moderna. La célebre cuba de Heidelberg, dice un periódico, tiene una competidora, y es la que llama la atencion de los que visitan la exposi-cion de Viena acerca del templo de la industria forestal húngara. Esta cuba gigantesca puede contener 250.000 eimers el eimers equivale á unos 57 litros,) su altura es de 3 toesas y 3 pies, y el fondo tiene dos toesas 4 pies 3 pulgadas de diametro. Parece que esta cuba es debida á un tonelero austriaco, y que las magnificas duelas de encina proceden de los bosques de la frontera húngara.

Píldoras Holioway.-El remedio más á propósito para la mujer.—Apénas desor-denadas las funciones humanas deben rectificarse. Se engañan cruelmente los que piensan que lo más conveniente es aguardar á que la enfermedad se cure á sí misma. Unas cuantas dósis de las píldoras Holloway, tomadas oportunamente, evitarán graves afecciones. Ellas aniquilan la influencia morbosa, principiando por impedir que se extienda á los órganos comarcanos. Estas Pildoras ejercen su accion primaria en la sangre, el estómago, el hígado, los riñones y los intestinos. Su operación consiste, en se-gundo lugar, en fortificar los centros nerviosos. No hay preparación medicinal que sea tan inofensiva y al mismo tiempo tan eficaz para la remoción de la mencionada clase de enfermedades. Las propiedades depuratorias y reguladoras de las pildoras Holloway merecen una fé completa.

#### BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy .- Los Desposorios de Nuestra Señora San Pedro Alejandrino.

Cultos .- Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y

En San Ignacio se celebra la fiesta de los Desposorios de Nuestra Señora con San José con misa mayor, manifiesto y sermon, que predicará D. Mariano Puyol y Anglada.

Continúan celebrándose por la noche los sufragios por las benditas Animas del Purgatorio, y predicarán: en San Ignacio, D. Manuel Aliaga; en el Cármen Calzado, D. Ignacio Vililla; en Nuestra Señora de Gracia, D. Pablo Morso, y en Don Juan de Alarcon, D. José Vigier.

Por la noche predicará en la bóveda de San Ginés D. Basilio Sanchez Grande.

Visita de la córte de María. - Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis ó en San Sebastian, ó la de la Esperanza en Santiago ó en Loreto.

La temperatura máxima en Madrid fué anteayer de 199 grados y la mínima de 6'2.

#### **ESPECTÁCULOS**

OPERA ITALIANA .- A las ocho y media .- F. 12 de abono.-T, 3.º par.-Visperas Sicilianas. ESPANOL .- A las ocho y media .- F. 74 de abo-

no .- T. 2.º par .- Un tercero en discordia .- A lo APOLO.-A las ocho y media.-F. 3.ª de abono.

-T. 3.º par.-Prólogo del Sr. Nuñez de Arce.-Una casa con dos puertas.—Ella es él. ZARZUELA.-A las ocho y media.-F. 68 de abo-

no.-T. 2.º-El molinero de Subiza. CIRCO.-A las ocho y media.-F. 23 de abono.

T. impar.—Série segunda.—Tic-Tac.—El Carbonero de Subiza. VARIEDADES .- A las ocho y media.-Medicina

casera.-Por ir al baile.-Los tres mosqueteros.-Camino de Leganés. MARTIN -A las ocho. -Luz en tinieblas. -Año revuelto. - Perro, 3, 3.º izquierda .- Lluvia de oro. -

ESLAVA,-A las ocho.-El primer abrazo.-A las tres de la mañana.-Bazar de novias.-El hom-

NOVEDADES .- A las ocho.-La Huérfana de Bruselas.-Regalos: una onza de oro, un reloj Remontoir y un manton de cachemir.-El casado por

bre es débil.-Baile.

Crédito comercial.... 00-00 00-00 00-00 00-00

Imp. de J. Noguera, á cargo de M. Martinez, Bordadores 7

BOLSA DE MADRID DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE

COTIZACION OFICIAL COMPARADA CON EL DIA ANTERIOR

DEL 24. | DEL 25.

00-00

00-00

17-80

00-00

97-25

53-40

00-00

00-00

00-00

00-00

00-00

29-10

00-00

168-00

50-20

5-22

25

20

15-35

00-00

17-55

97-00

53-20

00-00

00-00

00-00

00-00

00-00

29-00

27 90

00-00

00-00

50-15

5-22

DONDOS PUBLICOS

Renta perpétua 3 p. 100 Id fin de mes. . . . .

Renta perpetua exterior.
Deuda del personal.
Billetes hipotecarios.
Bonos del Tesoro.
Billetes id. V. 1.º de Mar-

CARRETERAS Y SOCIEDADES

Abril 1850 de 4,000...

Junio 1851 de 2,000...

Agosto 1852 de id. . .

Ferro-carriles de 2,000..

CAMBIOS.

Lóndres, á 90 dias fecha..

Paris, á 8 dias vista.

Marzo 1855 de id.. . .

Julio 1856 de id.... Obras públicas 1858...

Id. de 20,000....

Banco de España..

Id. fin del próximo.

## SECCION DE ANUNCIOS.



Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el netodo). 30 años de exito. Paris, en casa del in-

Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa.

Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la nobleza de Europa.

Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la prensa extranjera

LAGUA CIRCASIANA restituye à los cabellos blancos su primitivo celor, desde el claro rubio, hasta el negro azabache, sin causar el mencudaño à la piel, No es una finiura, y en su composicion entra en materia alguna neciva à la salud; hace desaparecer en tres dias la caspa por inveterada que sea hasta la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil à los tubos capilares.

Mas de 100.000 certificados prueban la escelencia del Agua Circasiana cuyo uso reemplaze hey en todos los países los etros preparados y tinturastan dañosas para el cabello.

Precios del frasco 4 pesetas, frascos centeniendo el doble 7 1, pese as.

deo odos los frascos van en magnificas cajaz de carten acempadas de un prospe cto con la marcarm

1 únicos depositarios. HERMANOS y C.\*-Lisboa.
os Sres. Horrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, Madrid.

### L CORREO DE TEATR

SEMANARIO ARTISTICO CON AGENCIA TEATRAL

ÚNICO EN SU CIASE EN ESPAÑA. Contiene revistas teatrales tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crecido número de corresponsales en todas las principales capitales; publica las listas de las com pañías de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero, contando además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte. Se publica los dias 1, 8, 15 y 23.

La redaccion la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3.º

Precios de suscricion: 15 pesetas al año, en España. Los pedidos y reclamaciones para los señores suscritores de Madrid pueden hacerse en la casa del corresponsal.-Magdalena, 9, entresuelo.

VINOS DEL REINO Y EXTRANGEROS.

El esquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia pósito central en Chamartin de la Rosa.—Sucursal en Madrid, Preciados, 6.



4

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

Remedio único, el más eficaz hasta el dia contra la tísis y toda clase

Depósito central, en Madrid, en la farmacia de los Sres. Montero, Saiz,—Corredera alta, 3.—Pez, 9, y en todas las principales far flacias de España y Portugal, cuyos depositarios anunciamos el 24 de cada mes. Son falsas: Las pastillas que no lleven la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pas tor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado Montero y Saiz, y por otro Pastillas Belmet. En pedidos de seis cajas en adelante se rebaja el 25 por 100.

#### PENA.

PELUQUERO Y PERFUMISTA.

premiado por la Exposicion aragonesa y por la socie-dad de Amigos del país de Zaragoza, ofrece a V. sus establecimientos situados en la calle de la Abada números 24 y 25 (tres tiendas), en Madrid, en dond. se afeita, corta y riza el pelo por 4 rs.: cortado ó rizado, 2 rs.; afeitado y peinado liso, 1 real: tambien se admiten abonos por tarjetas, á 10 rs. docena, que sirven para afeitar, cortar, peinar ó rizar el pelo. Se hacen pelucas para señora, con raya francesa, de gra ase ó tul recetal de la reciera de la corta de gró, gasa ó tul vegetal, de le mejor, de 280 á 500 rs., dem medias pelucas con dos rayas, de la misma clase, de 200 á 300 rs.; id. mas inferiores, con dos

rayas de 140 á 280; id. enteras con raya de tul, gas gró ó española, de 200 á 320; rayas solas para adelante, de 30 á 280 rs., ó sea á 20 rs. pulgada armada, lazos, moños y castañas desde 30 rs. á 100 cada uno, hay de todas clases y modelos muy bonitos, armaduras de crepé, cocas y rulós de todas clases para los periodes de sola d peinados de mo da, desde 4 rs. en adeiante; moñas de tirabuzones, desde 40 á 200 rs.; añadidos y trenzas, de 20 á 300 rs.; pelo para añadidos y trenzas, de 40 centímetros á 20 rs. onza; de 30rs. onza; 100, de 60, á 40; de 75, á 50; de 82, á 60; y 100 de 50, á reales onza; rizos y tirabuzones, desde 16 rs. á 100 reales par; sortijillas á la ilusion, desde 20 rs. á 60 par; caprichos de todas clases y tamaños, desde 1 real á 30 cada uno; bucles sueltos, desde 4 rs. en adelante; algodones para rizar el pelo á 3, 4, 6, 8 á

10 rs. docena; papillotes para recoger y rizar el pelo, á 4 y 8 rs. paquete; pelucas para toda clase de imágenes; los precios son segun el tamaño y clase; igualmente toda clase de pe lucas blancas de la época, antiguas y para cochero; pelucas para caballero, desde 80 á 280 rs.; postizos y bisonés de tejido ó de picado imitando al natural, desde 40 á 200 rs., segun el tamaño y clase. Tambien se hacen toda clase de cambios y composturas, se lavan pelucas de se-ñora y caballeros por nuevo método, quedando la raya, tan brillante casi como si no se hubiera estrenado por 6.7 10 rs. cada uno. Se enseña á peinar señoras y toda clase de peinados á precios módicos; hay salon independiente para peinar señoras, ser-vido por las mejores oficialas; peinado de señora sencillo, 2 rs.; id. un poco rizado por delante, 4 6 6 rs.; diemde sortijillas, a 4 y 6 rs., el cortar el pelo es parte: peinados especiales á precios convencionales: se hace toda clase de rayas, tapa-calvas y tapa-co-ronas, por difíciles que sean, imitando al natural: trencillas para sortijas, pulseras, cuadros y cuantos adornos de pelo deseen los señores que gusten favorecer estos establecimientos.

Se venden cepillos para la ropa, som rero, cabeza, dientes y uñas; gran surtido de peines y lendrerasde marfil, concha y de todas clases; peinetas, esponjas, horquillas y redecillas.

ADVERTENCIA. En dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades de moda en peinados de señora, como en adelantos pertenecien-tes al ramo de peluquería, por ser una de las prime-ras casas en España de su clase. Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la rectitud que tiene acreditada. Los señores peluqueros enconrarán toda clase de artículos necesarios del arte, tanto en cintas, rayas, elásticos, puntas y pelo, coa una rebaja considerable, como igualmente toda cluse de obra hecha al nor mayor y mener.

#### DIEZ, SASTRE.

Puerta del Sol, 13, entresuelo derecha. Pone er eligencia que su novedad y económicos precio se han de agrada;

#### INTERESANTISIMO À TODOS LOS QUE SE BANEN SE HAYAN BANADO O TOMEN LAS AGUAS NATURALES O COMPUESTAS.

Aceite de Bellotas con sávia de coco ecuatorial. para los cabellos, parala epidermis de toda la superficie humana y para hech ar unas gotitas en los oidos ántes y despues del baño, por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias. Precio 6, 12 y 18 rs.



Catorce años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alópatas, homeópatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposicion hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisición de secreto y fábrica, prueban evidentemente que es el primer cosmético medicinal que se ha conocido en los 5.876 años que tiene de edad el mundo

Leed lo que decia la Política en 15 de Julio último: «A los banistas. — Si para toda clase de personas es utilísimo el «Aceite de Bellotas» con via de coccecuatorial que ya en otras ocasiones hemos recomendado como inocente cosmético y eficaz medica mento del cabello y de muchas enfermedades de la cabeza, para nadie quizá tiene una aplicacion tan edecta y recomendable como para los bañistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente

conservan en la cabeza los que hacen uso de los baños, perjudica muchíslmo al cabello, y nadie ignora tampoco la acción destructora que en el ejercen los cloruros, potasas, súlfuros, carbonatos y otras sales en que abundan las aguas minerales y marítimas. »Ahora bien: el Aceite de Bellotas con savia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutra-

liza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, fiexible. y viniendo a ser un auxiliar ó mas bien un correcctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia Por esta razon encargamos á todos los bañistas que no olviden en su neceser de viaje un frasco siquiera de aquel precioso liquido »

18 reales frasco, con mi nombre en el vidrio, capsula y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto, porque hay falsificadores. Por mayor se hace 20 por 100 de descuento de almacen.

Dirigirse al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor del globo general.

Nora—Tenemos 2.500 puntos de venta en las mas importantes farmacias, droguerías y perfumerías de

América, Africa, Asia, Europa y la Oceania, donde también se vende la famosa «Agua aromática espirituosa del Parnaso, con árnica del Ecuador,» de 37 grados, superior á la tintura de árnica, al agua de Colonia, Botot, Carmelitas, Florida, Boyer, para el pañuelo, fricciones, heridas, contusiones, refresco, mareos, sus tos, reuma, baños, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento, 8 reales frasco; y el famoso café de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora y con una, dos ó tres tazas la diarrea, disentería, pujos, á 12 rs. libra y 6 media.

Exigir el nombre en el vidria, L. de Brea y Moreno, inventor.

ALMACENES Y FINCAS PARA EL DESARROLLO DE ESTA INVENCION. CALLE DE LA SALUD, NÚM. 9, CUARTOS PRAL.Y BAJO, Y JARDINES, 5, MADRID. Fábrica en propia casa.—Calle del Calvario, núm. 14, Madrid.

Posesion urbano rural, propiedad de la fábrica. Quintanar de la Orden Mancha.

Depósitos generales: Habana, Sres. A. Espinosa y compañía, almacen de quincalla y performena, calle dela Muralla, núm. 10, y D. Andres Graupera y compañía, capitalista, Obispo 36.

Humaca (Puerto-Rico); Pou y compañía, banqueros, para Puerto-Rico, Mejico y Estados-Unidos. Para Inglaterra, Australia y sus colonias, en Londres, Hanover, 18, V. Vesson y companía. Para Francia y sus colonias, Faris, rue du Conservatoire, 8, J. Ortiz y Companía. Para China, Indias, Filipinas y Cochichina, farmacia del Dr. Kubnel en Manila.

Para Turquía, Grecia, Egipto y todo el Levante, farmacia Británica de Canzuch hermanos, en Constan-Para las repúblicas Sub, América y el Brasil, en Montevideo, Palma Gil y Compañía.

Para Portugal y sus colonias, en Lisboa, D. Guillermo Bastos, rua Augusta, núm. 99, D. Julian Rodri-

guez, Trindade, num. 7, y D. Cesar Norouha, travesa Nova do Caes do Tajo, 7. Depésitos parciales é para los pedidos de los artículos de esta casa. Entiéndase que la F. quiere decir Farmacia, la D. Droguería, la P. Perfumería y la y C. Comercie.

Avilés: F. de Córdoba.—Albacete: F. del Dr. Manuel Martinez.—P. de Evaristo Martinez.—F. del doctor José Tebar.—P. de Toribio Nieto, y Barrios.—Alcoy: F. del Dr. Rafael Alonso.—Algeciras: F. del doctor Diego Utor.—D. de Antonio Genzalez Reina.—Alicante: F. del Dr. José Soler.—F. de la viuda del doctor Hernandez.—F. del Dr. José Carlos Bellido —Almagro: F. de Antonio Perez.—Almeria: F. del Dr. José Meya—Andújar: P. de Martinez, hermanos.—Antiequera: F. del Dr. Mir de los Rios.—D. de Francisco Espejo y compañía.—Avila: P. viuda de Gutierrez.—F. del Dr. Remigio Rodriguez.—Barcelona: F. del Dr. Borrell hermanos.—P. de Juan Cevas (Eucarulla, 2).—F. del Dr. Fortuny hermanos.—F. de la viuda del Dr. Tomás Padró.—P. de L. Cerda, (Puertaferrisa, 12).—P. de Tallada, hermanos, (Cometa, 4).—D. de del Dr. Tomás Padró.—P. de L. Cerda, (Fuertaierrisa, 12).—F. de Ianada, nermanos, (Cometa, 4).—D. de hijos de José Vidal y Rivas.—F. del Dr. Ramon Marqués y Matas.—P. de José Ferrer y Garcia.—P. de la viuda é hijos de Lafont.—D. de Pedro Eurich y Planell.—D. de Alomar. y Uriach.—Esposicion permanente del Reloj.—C. D. Agustin Massana.—F. de José Martí y Artigas.—C. de Lino Nar.—Badajoz: F. del Dr. Ignacio Ordoñez.—F. del Dr. Gerónimo Orduña.—F. del Dr. Valeriano Ordoñez.—D de Federico Pesini.—Baeza: P. de Andrés Garzon Lopez.—Bayona: F. de Monreu Fréres.—Betanzos: P. de Francisco Martinez.—Béjar: P. de la viuda de Pozueta é hjos.—Bilbao: F. de Petronila Somonte.—F. de Diego Breñosa.—F. del Dr. Javier Sacristan.—F. del Dr. Salustiano Oribe.—F. del Dr. Quirino de Pinedo.—F. del doctor Eusebio Monasterio.—Biarritz: F. del Dr. Monreu Fréres.—Burgo de Osma: F. del Dr. Ciriaco Rica.—Burgos: P. de Moliner é hijos.—P. de Blas Martuez.—Buenos-Aires: P. Palma Gil y compañía.—Campo Cr ptana: C. de Gonzalez.—Cartegena: P. de Dámaso Basilio.—P. de Marcelino Martinez, hermanos.—Cácer es: P. de F. Benito Viniegra.—C. de Ignacio Rivera, (Peñuelas, 6).—Cádiz: P. de Joaquin Rey.—P. de Edua rdo Rey.—P. de Rafael Bocanegra y compañía.—Cárdenas: (Cuba).—F. del Dr. Figueroa.—F. del doc-Edua rdo Rey.—P. de Rafael Bocanegra y compañía.—Cardenas: [Cuba].—F. del Dr. Figueroa.—F. del doctor. Savedra —Ceuta: F. del Dr. Diego Otor.—Cienfuehos, [Cuba].—P. del Cubano.—F. del Dr. J. Aguator. Savedra —Ceuta: F. del Dr. Diego Otor.—Cienfuehos, [Cuba].—P. del Dr. J. Aguator.—Ciudad-Real: P. de Saturio Perez.—Coruña: D. de Bescansa é hijos.—F. del Dr. José Villar.—C. de A. Vidal y compañía.—C. Hermana Veiga y compañía.—Constantinopla: F. del Dr. G. Frères.—Cuenca: P. de Gomez y Gimenez.—P. de Manuel García Lovera.—Constantinopla: F. del Dr. G. Frères.—Cuenca: P. de Gomez é hijos.—B. Benito.—P. de Guillermo Nicolao.—Ferrol: F. y. D. de Santos Galan.—Gerona: F. del doctor é hijos.—B. Benito.—P. de Guillermo Nicolao.—Ferrol: F. y. D. de Santos Galan.—Gerona: F. del Dr. Rubio Peroca.—Cibratar: P. de Miguel Ballou.—Giron: P. de Sres. Crespo y Cruz.—Granada: F. del Dr. Rubio Peroca.—Cibratar: P. del Dr. Figueroa.—F. del Dr. J. Aguator.—Cibratar.—C. de A. Nontilla Luna.—P. de Martin y Granada: F. del Dr. G. Frères.—Cuenca: P. de Gomez de Gomez de Guillermo Nicolao.—Ferrol: F. del Dr. G. Frères.—Cuenca: P. de Gomez de Gomez de Guillermo Nicolao.—Ferrol: F. del Dr. G. Frères.—Cuenca: P. de Gomez de Gomez de Guillermo Nicolao.—Ferrol: F. del Dr. Rubio Peroca.—F. del Dr. J. Aguator.—Ciudad-Real: P. del Dr. J. Aguator.—Ciudad-Real: P. de Gomez de Guillermo Nicolao.—Ferrol: F. del Dr. Rubio Peroca.—F. del Dr. J. Aguator.—Ciudad-Real: P. de Gomez de Guillermo Nicolao.—Ferrol: F. del Dr. Rubio Peroca.—Ciudad-Real: P. del Dr. J. Aguator.—Ciudad-Real: P. del Dr. J

ez.-P. de Manuel Rivas.-P. de Rafael Camuñas.-P. de Andrés Tamayo y Baus.-Guanabacoa F. de San Rafael.—F. del Dr. García.—Habana: F. del Dr. Corties y compañía.—F. del Dr. Galera.—F. del doctor Le-Rivereing.—F. de Santa Catalina F. del Dr. Hernan Leuchering.—F. de la .Reunion.—Perfumería habanera.—Droguería La Central, de V. Fernandez y compañía.—F. del Dr. Firratges.—P. de Múgica.—Perfumería La Reina de las Flores.—P. Espinosa y compañía.—Haro: F. del Dr. Baltanás.—P. de J. Aguirre —Hellin.—P. de Antonio L. Requena.—Jaen: P. de Bermeja, hermanos.—F. del Dr. Eusebio Sanchez. del Rafael Martinez.—Jerez de la Frontera; P. de Antonio Dez.—Leon: F. del Dr. Merino é hijos.—Lérida: F. del Dr. Juan Antonio Abadal.-Logroño: F. de Maximino Zardoya.-P. de Rosa Fauché.-P. de la viuda de Fontana: —Lorca: P. de Juan Antonio Gil. —P. de Fermin Sanchez. - Lóndres: C. de A. Consserand. —Liverpool: C. de C. Isaac Hadwen. —Lisboa: P. de César Norohna. —Llanes: F. de José Romano Merino. - Lucena: F. de Francisco Castillo. - Lugo: P. de Marcelina Soto Freire. - P. de la viuda de Artazu - Madrid: F. del Dr. José Simon .- F. del Dr. Lomana .- F. del Dr. C. Ulzurrum .- D. de Perez y Palacio.—D. de Trasviña.—L. de Brea y Moreno, Jardines, 5, y Salud, 9, principal (fâbrica).—P. de Villalon.—P. de Felipe Bueno.—D. de Ferhando Villaseñor.—F. del Dr. Montero, etc., etc.—Mahon: F. del Dr. Vicente Teixidor.—Málaga: F. del Dr. Ramon de Navas.—F. del Dr. Juan Bautista Canales.—P. de Lorenzo Castilla.-P. de Alarcon y Rodriguez.-P. de la viuda de García Borrego,-Manila: C. y T. de Felipe del Pan y companía, y Dr. Jacobo Zobel.-Mataró: F. del Dr. Joaquin P. de Salvaña.-Matanzas Cuba): F. [del Dr. Ambrosio de Sauto. F. de San Jorge.-P. de las Tullerias.-F. de San Jose.-Martos Jaen : F. del D. Liebana.-Medina-Sidonia: P. de Buitrago.-Méjico: P. de Madariaga.-Montevideo: Perfumeria de Palma Gil y compañía.—Murcia: P. de Rafael Almazan—P. de la viuda de Juan A. Mateos.—D. de Ferrer, hermanos.—Noya (Galicia): P. de Lira Boan.—Nueva-York: C. y T. Davison.—Orihuela: P. de Antonio Ibarra.—Orense: F. de Pantaleon Soria.—Oviedo: F. del Dr. Santamarina.—F. del doc tor C. Díaz Gonzalez — F. del Dr. Eugenio Martinez. — F. del Dr. Manin. — P. de Ramon del Cueto. — Perfumería de Manuel M. S. (bazar inglés). — Palma de Mallorca: P. de Canals. — P. de José Casanovas. Palencia: P. de Juan L. Fontana. - F. del Dr. Fuentes é hijo - Pamplona: P. Guillermo Razquin. - París: C. y T. de José Ortiz y compañía (Conservatorio, 8).—Pontevedra: C. de J. Madrigal.—F. de Joaquin Balboa.—Pinar del Rio, (Cuba): Legurburo.— Puerto-Principe, (Cuba): Xiques.—Quintanar de la Orden: Villacañas.—Regla (Cuba): F. de San Saturnino.—Reus: F. del Dr. Andreu.—F. del Dr. Cantó.—Perfumería de la viuda de Gullí.—Rio Janeiro: C. Gil y compañia.—Rivadeo (Galicia): F. del Dr. Mira.—Rute (Granada): P. de Aguilar.—Salamanca: F. del Dr. José Villar.—P. de Anselmo P. Monco.—D. de Angel Villar.—San Vicente de la Barquera (Santander): F. del Dr. Zacarías Monzon.—San Sebastian: P. Antonio Ayestaran.-P. de Justo Lazcanotegui.-D. de Eusebio Tornero.-P. de A. Tardan.-San Fernando Cádiz): P. de Miralles.—San Juan de los Remedios (Cuba): F. del Dr. Figueroa.—Santa Clara (Cuba): Farmacia del Dr. Silva.—Santander: P. de Jnan Alonso.—P. de Nicasio Borné.—Santiago: D. de Labarta, Farmacia del Dr. Silva.—Santander: P. de Juan Alonso.—F. de Redesido Berne.—Sevilla: P. de Fran-hermanos.—F. del Dr. Mauuel Blanco Navarrete.—Segovia: P. A. Alvaro y sobrino.—Sevilla: P. de Fran-cisco Pinto.—P. de José Espejo. C. Gallogos.—P. de Campos y Riafrecha.—P. de Concepcion Quintero.— Soria: P. de Camana, hermanos.—Talavera: P. de Eduardo Brea.—F. del Dr. Linaza. Tarragona: Farmacia del Dr. Cuchi.—F, del Dr. Malet.—Toledo: F. del Dr. Martin Duque.—F. de Angel L. de Cristóbal. Tolosa: P. de Fermin Benegas. - Torrelavega: P. de Pereira. - Tortosa: P. de Ramon Villuendas. - Tuy: Farmacia del Dr. Amoedo y Cabreros.—Ubeda: F del Dr. José de Peñas.—Valencia: F. del Dr. Vicente Marin y Vidal.—F. del Dr. José Andrés y Fabia.—Valladolid: P. de Miquel de Sada.—F. del doctor Ezequiel Requera,—P. de José Rosignol.—P. de la viuda de Fraile.—P. de Jacinto Moliner.—Vigo: drogueria de Leonardo Pardo.—F. del Dr. Josè Pardo.—Villagarcia: P. de Paratcha y compañía.—Villanueva y Geltrú, Cataluña; P. de Manuel Martí.—Villarrubia de los Ojos (Mancha): P. de Jose Sanchez Terres.—Vitoria: D. de Buesa é hijos.—Zafra (Leon): F. de Quintero Sainz.—Zamora: F. de la viuda de Escera.— Perfumeria de Ramon Diez, hermano.—Zaragoza: R. de Ramon Jordan.—P. de Juan Braril.—P. de Eugenio Larroque.—D. de Solsona y García.—D. de Manuel Prado.—P. de J. P. Lecaze.—P. de Antonia Bañolas. Y hasta 500 puntos más de Europa, Asia, Africa, América y Occeanía.—Precios: 6, 12 y 18 rs. frasco, 25 por 10 de descuento por mayor. Exíjase mi busto en la etiqueta, que hay groseros falsificadores.

El inventer L. de Brea y Moreno, proveedor universal.—Los pedidos, Salud, 9, Madrid. Nota.—Hay café de bellotas, que cura en una hora la diarrea, disentería, pujos, á 6, y 1 2rs. 2aja.

Se vende la BELLEZA HUMANA O BIBLIOTECA DEL TOCADOR: higiene de los cabellos y de los nanos, por el inventor del Aceite de Bellotas con savia ecuatorial, del Agua del Parnaso, y del Café de Benotas con almendra de coco, de las Tintas químicas á la vainilla, y de la Sopa Celestial, mejor que la Revalente Archiga.—Presio: 6 rs. siemplar. lenta Arábiga. - Precio: 6 rs. ejemplar.

L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA., de varios monarcas de Europa, cardenales de la córte romaen aen particular v de todo el globo en general,

Bálsamo para la guerra.—Bálsamo para curar heridas.—Bálsamo para curar contusiones. — Bálsamo para curar todo reumatismo — Bálsamo para curar quemaduras de arm-de fuego, plancha, lumbre, fóstoro y líquidos.

El Aceite de Bellotas con sávia de coco es admirable para combatir rápidamente s in dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes y que todo bálsamo conocido hasta el dia. Se vende à 6, 12 y 18 rs. con prospecto y busto en la etiqueta, porque hay falsicadores, calle de Jardines, 5 y Salud, 9, cuartos principal y bajo, Madrid.—Bilbao: Somonte, Monasterio, Pinedo y Oribe.—San Sebastian: Ayestaran, Tornero, Lazcanotegui y Tardan.—Santander: Alonso.—Valladolid: Reguera, Fraile, Sada y Moliner.—Pamplona: Rozquin.—Tolosa: Benegas.—Bayona: Moureu.—Vitoria; Buesa.—Búrgos: Moliner. —Avila: Gutierrez y Rodriguez:—Palencia: Gontana y Fernandez.—Zaragoza: Jordan.—Solsona: Barril.—
Torrelavega: Pereira.—San Vicente de la Barquera: doctor Yarto, y Larroque, y en 2.500 farmacias, dro-

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad. NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnifico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS para curar en una hora la diarrea, disentería, pujos, sea cual fuere la causa.

Reumatismo.-El aceite de bellotas con sávia de coco lo cura en pocas horas, articular ó muscular, incipiente ó crónico, mejor que todos los medicamentos conocidos hasta el dia: 6, 12 y 18 reales frasco, calle de la Salud, núm. 9, cuartos principal y bajo, y Jardines ven 2,500

Nuevos polyces blancos de freesa y rossa para el rostro.—Son in ofensivos e immitables para blanquear el cútis con limpieza y perfeccion, ocultar las manchas, pecas, espilatez hasta una edad centenaria los atractivos de una juventud que tan rapidamente desaparece.

Estos polyos son un precioso talisman que da á la mujer elegancia, buen tono y la hermosura con que la antigüedad divinizó á la encantadora Vénus. Son admirables para el teatro, se hieren facilmente y se sostienen muy bien, aunque haga aire.

El natural e irrisistible deseo de parecer bellas y jóvenes os ha hecho comprar cosméticos con nombres y cajas bonitas, cuya base son el mercurio, la cel, el arsenco, el bismuto y otras sales metáficas, que han Estas bonitas, cuya base son el mercurio, la cel, el arsenco, el bismuto y otras sales metáficas, que han Estas sales suprimen las secreciones cutáneas, rechazan los humores que la naturaleza trata de elminar por sus poros, y producen con frecuencia envenenamientos más ó ménos rápidos, pero siempre de funestos resultados. Estos polvos no tienen rival para artistas líricos, dramáticos y coreográficos. Se venden, Jardibes, 5, y Salud, núm. 9, principal y bajo, á 4 y 8 rs. frasco.

Los pedidos á L. de Brea y Moreno. Por mayor, 25 por 100 de descueato.

También hay rosados para descolendos á 6 y 12 rs. frasco.

## BLENCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presentajen un hermose

La blancura, la flexibilidad, la trasparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables

para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higienicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de 40 años esta celébre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma

Hebe, ó diosa de la juventud. Precio: 16 y 20 rs. trasco del Blanco, y 16 y 20 Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco; se da con un pañito

6 esponjita y con otro se extiende á voluntad. Exijase este busto en la etiqueta para evitar frau des de este sin rival cosmético. Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y

2,500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador. L. de Brea y Moreno invento